

Observatorio de Niñez de Medellín

"Un proyecto de ciudad: el interés superior del niño y la niña"

**Balance del estado de la información cuantitativa
por instituciones fuente y áreas de Derecho
Fase I**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. PRESENTACIÓN | 4 |
| 2. OBJETIVOS | 4 |
| Objetivo General..... | 4 |
| Objetivos específicos..... | 4 |
| 3. RESULTADOS INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR | 4 |
| 4. MUNICIPIO DE MEDELLÍN..... | 8 |
| a. Unidad de la Niñez..... | 8 |
| c. Centros del Menor Infractor “Cer la Floresta” y “Centro de Rehabilitación Luis Carlos Lleras Restrepo” | 10 |
| d. Programa Por Una Vida Más Digna | 11 |
| e. Secretaría de Desarrollo Social..... | 14 |
| f. Secretaría de Educación..... | 15 |
| g. Secretaría de Gobierno – Comisarías de Familia | 17 |
| h. Secretaría de Salud..... | 18 |
| i. Departamento Administrativo de Planeación..... | 20 |
| j. Secretaría de Cultura ciudadana - Observatorio de Juventud ... | 27 |
| k. Programa Buen Comienzo..... | 29 |
| l. Instituto de Deporte y Recreación -INDER- | 31 |
| m. Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- | 36 |
| n. Superintendencia Nacional De Salud -Supersalud- | 39 |
| o. Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín..... | 42 |

| | |
|--|-----------|
| 5. BALANCE GENERAL DEL ESTADO DE LA INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA SOBRE NIÑEZ EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN | 43 |
| a. Balance cualitativo de la información..... | 43 |
| b. Balance cuantitativo de la información | 45 |
| 6. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES..... | 48 |

1. Presentación

Este documento da información sobre los procesos que implementan entidades fuente para generar, sistematizar, consolidar y socializar su información. A su vez, presenta un balance general de la información de acuerdo a la desagregación por edad, género y unidades territoriales; actualidad; y vacíos y avances según la información encontrada por áreas de derecho. Por último, presenta algunas propuestas para avanzar hacia la cultura del dato en la ciudad de Medellín.

2. Objetivos

Objetivo General

Construir un Estado del Conocimiento sobre niñez y adolescencia a partir de la información cuantitativa y cualitativa generada en la ciudad, como insumo para la toma de decisiones y formulación de política pública, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos

- Recoger la información cuantitativa y cualitativa existente sobre niñez y adolescencia en la ciudad, a partir de la identificación y valoración de entidades oficiales y no oficiales.
- Registrar y sistematizar en el Sistema de Información del Observatorio de Niñez de Medellín la información recogida y generada por sus sistemas y procesos con el lineamiento del Sistema Categorical priorizado
- Presentar un balance analítico sobre la información cuantitativa sobre la niñez en Medellín.

3. Resultados Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

La información tuvo como uno de los criterios metodológicos para su recolección su lugar de concentración; por lo tanto, para el caso del ICBF se presenta aquella sistematizada en la sede de la Regional Antioquia (Barrio la América-Medellín) mediante valija y tablero de control de gestión.

Nivel del proceso de consolidación de la información en el ICBF:

- *Madre comunitaria, madres fami (familia, mujer e infancia) y jardinera*: Diligencian el Registro de Atención Mensual y la ficha integral del niño y la familia, esta última se encuentra dividida en aspectos para facilitar la lectura, así:
 - a. Identificación del servicio: Número del Servicio, Regional, Municipio, Centro Zonal, Servicio (Hogar infantil, Hogar comunitario de Bienestar y Jardín comunitario), Nombre del servicio, Ha utilizado otros servicios de ICBF (Si, No, Cuál), Agente educativo (Jardinera, Madre comunitaria, Agente educativo solidario), Nombre agente educativo, Número de Cédula o T.I., Jornada de atención del servicio (Medio tiempo, Tiempo completo).

- b. Datos personales: Nombre y apellidos del niño, Fecha de nacimiento del niño (Día, mes, año), Sexo (M, F), Registro civil (Sí, No, Por qué), Dirección, Barrio, Tiempo de vivir en el barrio (Menos de 1 año, Entre 1 y 5 años, Más de 5 años), Fecha de ingreso del niño al servicio (Día, Mes, Año), Procedencia de la familia, Se registra un cuadro sobre la composición familiar con el nombre completo de cada persona, parentesco con el niño, edad, escolaridad y trabajo.
 - c. Datos de la vivienda donde reside el niño: La familia del niño vive en (casa, casa-lote, inquilinato, apartamento), La vivienda ocupada por el niño es (propia, arrendada, invadida, cedida), Qué hacen generalmente con las basuras que se producen (Las recogen los servicios de aseo; las llevan a un basurero; las arrojan a un patio, lote, zanja, río, la queman o la entierran), De dónde toman el agua para preparar los alimentos (Acueducto; río o manantial; pozo sin bomba, aljibe, barreno; pozo con bomba; carro tanque; pila pública u otra fuente), El servicio de alcantarillado que utiliza es (Inodoro conectado; inodoro sin conexión; a alcantarillado o pozo séptico; letrina; no se tiene servicio sanitario), Número de personas que duermen en el mismo cuarto con el niño.
 - d. Vigilancia de salud: Cuál alimento le hacen daño al niño, Enfermedades más frecuentes en el niño durante los últimos tres meses (Diarrea, vómito, brote, enfermedades respiratorias, otras cuáles), Durante toda su vida ha sufrido accidentes graves (Sí, No, Cuál, Cuánto hace), Asiste el niño a los controles de crecimiento y desarrollo (Sí, No, Por qué), Cuando fue la última vez que asistió (Día, Mes, Año), Esquema de vacunación (Se presenta un cuadro con los tipos de vacunas, edad de aplicación y dosis necesarias), Razones por las cuales no ha sido vacunado el niño (Culturales, olvido o descuido, no presencia de organismos de salud), Estado de salud del niño (se registra un cuadro con el estado -gripa, diarrea, entre otros- de acuerdo al mes en el que se escribe el número de veces que el niño se enferma), Asistencia a organismos de salud en el mes (se expone a través de un cuadro).
 - e. Vigilancia Nutricional: Datos control peso y talla presentados a través de un cuadro.
 - f. Valoración cualitativa del desarrollo psicológico: en ésta se registra la información a través de cuadros donde se da cuenta de los procesos del niño (relaciones del niño con los demás, consigo mismo y con el mundo) durante las etapas (primera edad: desde el nacimiento hasta los 12 meses, infancia temprana: 1 año y un mes a 3 años, edad pre-escolar: 3 años y 1 mes a 4 años $\frac{1}{2}$, transición: 4 años 7 meses a 6 años $\frac{1}{2}$). A su vez se plantean aspectos como las relaciones familiares adulto-adulto, adulto-niños, hermanos entre sí y relaciones comunitarias y de vecindario.
- La información anterior se consolida a través de la *Junta Directiva de la Asociación* y se presenta a los *Centros Zonales* en un formato denominado "Base de datos niños menores de 7 años en unidades aplicativas", el cual es manejado por los asesores de cada unidad de servicio, dicho formato contiene:
 - a. Datos generales de la institución: Regional, Tipo de unidad, Nombre de la unidad de servicio, Centro zonal, Responsable de la unidad, Municipio.

- b. Datos del niño: Nombres y apellidos, Fecha de ingreso, Fecha de nacimiento, Sexo (M, F), Registro civil (Si N° serial, No), Administradora de salud (No, ARS, EPS, SISBEN, Régimen especial), Carné de vacunación, Responsable del niño en el hogar, Teléfono.
- En el *Centro Zonal* se presenta la información en forma general y agrupada mensualmente de acuerdo a la dinámica interna de la organización, teniendo en cuenta la base de datos de aplicación de metas que contiene los proyectos y subproyectos del ICBF. Es decir, en los centros zonales de prevención, que para el caso de Medellín serían los Números 1, 2 y 4, registran la parte del proyecto 131, el Centro Zonal N° 3 de Protección Especial ingresa la información de las acciones adelantadas en el ítem correspondiente al proyecto 140. Esta base de datos es enviada a la Regional Antioquia donde inicia otro proceso de consolidación.
- En la *Regional Antioquia* la estrategia interna de manejo de información es el instrumento valija, como insumo para la consolidación de ésta en el tablero de control de gestión, el cual se desagrega por las áreas de acción: Servicios a la niñez y la familia, Financiera, Administrativa, Jurídica, Gestión Humana y Sistema Nacional de Bienestar Familiar con sus respectivos indicadores. Para el Observatorio de Niñez de Medellín resulta necesaria la revisión de las siguientes áreas con sus indicadores:
 - a. *Área de servicios a la niñez y la familia*: Número de Madres en proceso de inducción al cooperativismo, Número de días promedio entre la fecha de inicio del Proceso Administrativo de Protección (PAP) y la fecha de declaratoria de peligro, Número de días promedio entre la fecha de inicio del PAP y la fecha de declaratoria de abandono, Número de niños/as en abandono adoptados.
 - b. *Área de articulación al Sistema Nacional del ICBF*: Número de niños 0-7 años atendidos en programas del ICBF con esquema de vacunación completo para la edad, Número de mujeres gestantes en programas ICBF con control prenatal, Número de Consejos de Política Social funcionando en el departamento

De acuerdo a lo anterior se concluye que en el ICBF la información se va transformando según los criterios y necesidades institucionales hasta presentarla de manera general y agrupada por sus jurisdicciones.

Balance de la información por áreas de derecho

Es importante señalar que la presentación de la información a la Regional se realiza con una periodicidad mensual, lo que permite su continua actualización.

Protección

Se provee información sobre: Instituciones de la ciudad que prestan servicios al Instituto para atención a los niños/as y familias con problemáticas asociadas a la situación de calle; atención a jóvenes desvinculados del conflicto o en situación de excepción; y atención psicosocial a población vulnerada por desplazamiento: orientación para vinculación al programa, gestión de apoyo cultural y educativo, seguridad alimentaria, vinculación productiva, coordinación institucional y comunitaria.

El estado de desagregación de la información por género, edad y entidades territoriales es la siguiente:

Con relación a las Instituciones de la ciudad que prestan servicios al ICBF para atención a los niños/as y familias con problemáticas asociadas a la situación de calle, se encuentran diversos niveles de desagregación, así:

- Edad: Rangos 0 - 5, 6 - 10, 11 - 15, 16 - 18 años.
- Géneros y familia: Niños, Niñas y Familia.
- Tipo de acción: Protección, prevención, movilización social, investigación, vinculación productiva.

La información sobre atención a jóvenes desvinculados del conflicto armado se presenta así:

- Edad: Simple
- Género: Niños – Niñas.
- Escolaridad: Primaria – Secundaria Básica y Media
- Número de documento de identidad del niño/a
- Nombre del niño/a.
- Fecha de ingreso a la Institución.
- Lugar de Desvinculación del conflicto armado.
- Grupo armado al que pertenecía.
- Desvinculación voluntaria.
- Tiempo de permanencia en el Programa.
- Fecha de egreso de la Institución.
- Autoridad competente responsable de la situación legal del menor.
- Observaciones.

La información relativa a la atención psicosocial a población vulnerada por desplazamiento mediante orientación para vinculación al programa, gestión de apoyo cultural y educativo, seguridad alimentaria, vinculación productiva, coordinación institucional y comunitaria, se presenta de la siguiente forma:

- Edad: Rangos 0 – 2, 3 – 7, 8 - 12, 13 – 18, 19 – 60, más de 60, mujeres gestantes, mujeres lactantes.
- Fecha de atención: Mes en el que se atiende.
- Municipio.
- Centro Zonal.
- Tiempo de atención: Emergencia, no emergencia.
- Total población afectada según diagnóstico oficial.
- Situación de la población: Emplazada, Desplazada, Receptora.
- Razón de la afección: Toma armada, masacre, minas antipersonales.
- Población atendida: Afrocolombiana, mestiza, indígenas.
- Zona: urbana y rural.
- Número de familias atendidas.
- Población atendida: Número total de personas atendidas.

Supervivencia

Se tiene información sobre: Modalidad de atención en complementación alimentaria, programa crecimiento y desarrollo para gestantes y menores de 5 años y recuperación

nutricional para gestantes y menores de 5 años, y Seguridad social en lo relativo a vinculación y vacunación.

Para la modalidad de atención en Complementación alimentaria, la información se encuentra desagregada de la siguiente manera:

- Unidades de atención: Servicios, proyectos, modalidad de entrega.
- Número de usuarios.
- Cantidad de bienestarina (kilos) programada para entrega.
- Cantidad de bienestarina (kilos) entregada.
- Presentación de la entrega (bultos).

El Programa Crecimiento y desarrollo para gestantes y menores de 5 años y recuperación nutricional para gestantes y menores de 5 años:

Unidad de prestación del servicio.

- Tipo de servicio: materno infantil, lactantes, gestantes, menores de 2 años, preescolares y escolares. Recuperación nutricional a lactantes, gestantes y menores de 5 años.
- Atención: control prenatal y crecimiento y desarrollo.
-
- Seguridad social: vinculación y vacunación se registran las variables a continuación enunciadas.
- Nombre del Programa: hogares de Bienestar, Hogares Infantiles, Lactantes y Preescolares, Recuperación nutricional, Materno Infantil, Desayuno Infantil y Hogares Fami.
- Nombre de la asociación.
- Número de hogares de Bienestar tradicionales.
- Número de niños programados.
- Número de niños atendidos en programados.
- Registro civil: Si, No
- Afiliación al sistema de salud: No, ARS, EPS, SISBEN, Régimen especial.
- Carné de Vacunación: Si, No

Información sobre las áreas de Educación y Desarrollo y Participación no se encuentra registrada en la valija, ni en el tablero de control facilitados por la Oficina de Planeación de la Regional Antioquia.

4. Municipio de Medellín

Secretaría de Solidaridad: Centros de Emergencia, Centros del Menor Infractor, Programa Buen Comienzo, Programa por Una Vida más Digna

a. Unidad de la Niñez

La Unidad de la Niñez se constituyó en puente fundamental de comunicación a través de la orientación y establecimiento de contacto con los centros de emergencia, centro del menor infractor y Secretaría de Educación del Municipio de Medellín para la obtención de información. Además facilitó la cartilla "Clasificación Antropométrica: Usuarios de Restaurantes escolares de la Secretaría de Solidaridad" en la que se registra información sobre la situación del estado nutricional de los escolares matriculados en 290 centros educativos que se encuentran en el Programa de Restaurantes Escolares, investigación realizada a través del convenio suscrito entre la Secretaría de Solidaridad y la Universidad de Antioquia -Escuela de Nutrición y Dietética y el Centro de Estudios de Opinión- durante

el año 2002. La variable edad se utiliza de manera uniforme (7-8, 8-9, 9-10, 11-12, 13-14, 15-16, 16-17, 17-18 años) para los cruces de información que se presentan.

Balance de información por áreas de derecho

Supervivencia

La cartilla expone la información de la investigación en cuanto a los objetivos, la metodología, resultados, conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

Los resultados son presentados de la siguiente forma:

- Comparación de los promedios de peso de la población estudiada y la de referencia por grupos de edad y género a través de tabla y grafo.
- Comparación de los promedios de estatura de la población estudiada y la de referencia por grupos de edad y género a través de tabla y grafo.
- Clasificación del estado nutricional por puntaje Z según los indicadores peso/edad, estatura/edad y peso/estatura. Se registra en tabla y gráfica de barras.
- Clasificación del estado nutricional por el indicador peso para la edad y grupos de edad. Se registra en tabla y gráfica de barras.
- Clasificación del estado nutricional por el indicador estatura para la edad y grupos de edad. Se registra en tabla y gráfica de barras.
- Clasificación del estado nutricional por el indicador peso para la edad y grupos de edad. Se registra en tabla y gráfica de barras.
- Clasificación del estado nutricional por el indicador peso para la estatura por grupos de edad. Se registra en tabla y gráfica de barras.
- Clasificación del estado nutricional por el indicador peso para la edad según comuna. Se registra en tabla.
- Clasificación del estado nutricional por el indicador estatura para la edad según comuna. Se registra en tabla.
- Clasificación del estado nutricional por el indicador peso para la estatura según comuna. Se registra en tabla.
- Resumen por comunas de Medellín, de la Clasificación del Estado nutricional de los escolares según los tres indicadores de desnutrición peso/edad, estatura/edad y peso/estatura.

Información cuantitativa relativa a las áreas de Protección, Participación y Educación y desarrollo no fue facilitada por la fuente.

b. Centros de Emergencia

La información general sobre los niños, niñas y adolescentes que están en riesgo de vulneración de sus derechos y que son registrados por los dos Centros de Emergencia para esta población, es enviada a la oficina de estadísticas de la Secretaría de Solidaridad, donde se concentran estos datos. El Centro de Emergencia N° 1 alberga niños y niñas de 0 a 10 años de edad, y el Centro N° 2 a niños, niñas y adolescentes entre 11 y 17 años.

La información tiene una periodicidad mensual, para los años 2004 y 2005 se presenta en tablas sencillas donde se consignan los datos básicos del Proyecto: Atención a menores en Centros de emergencia

Información por áreas de derecho

Protección

Los Centros de Emergencia, atienden niños, niñas y adolescentes en situación de abuso y explotación sexual y laboral, maltrato, abandono, desprotección, peligro, orfandad, extravío, en situación de calle y otras.

Los niveles de desagregación son los siguientes. Se registra:

- Fecha de ingreso
- Nombre del menor que se va a atender
- Edad: simple - Género: Masculino y Femenino
- Motivo de Ingreso
- Entidad remitente
- Procedencia: geo referenciación, cuando pertenecen a Medellín, se presenta la comuna y el barrio de donde proviene el menor.
- Fecha de egreso
- Motivo de egreso.

Información concerniente a las áreas de derecho de Educación y desarrollo, Participación y Supervivencia no es registrada por esta fuente.

c. Centros del Menor Infractor “Cer la Floresta” y “Centro de Rehabilitación Luis Carlos Lleras Restrepo”

La información producida por estos centros, a cargo del Director/Auxiliar de programas, tiene una periodicidad anual. Para 2003 y 2004 presenta además: La reseña histórica sobre estos centros, el Marco Legal desde la Constitución Política Colombiana de 1991 y el Decreto 2737/89 Código del Menor y los Lineamientos Técnicos del ICBF para Atención en medio Institucional (Octubre del 2004), la Descripción del proyecto, La caracterización de la población a atender y los datos específicos del Centro Especializado de Recepción “La Floresta” y del Programa de Observación y Ubicación institucional Centro de Rehabilitación Luis Carlos Lleras (La Pola).

Información por áreas de derecho

Protección

Atención integral especializada a menores de edad entre los 12 y los 18 años de edad, autores o partícipes de las infracciones a la ley, remitidos por los jueces de menores del Municipio de Medellín, en las etapas de recepción, observación y tratamiento, en centros de carácter cerrado.

El Centro de Rehabilitación Luis Carlos Lleras (La Pola), muestra la información para los años 2003 y 2004, del número de adolescentes atendidos.

La desagregación es la siguiente:

- Edad: rango 12 a 18
- Número de menores atendidos mensualmente
- Promedio de ingresos mensuales
- Porcentaje de ingresos diarios
- Número de libertades decretadas
- Número de libertades Asistidas

- Número de Jóvenes con medidas de Observación y Ubicación (Remisiones)
- Número de fugas - deserción.

No se registra información cuantitativa sobre las áreas de Supervivencia, Participación y Educación y desarrollo en los documentos facilitados.

Resulta necesario señalar que el equipo interdisciplinario realiza un prediagnóstico del adolescente en el momento de su ingreso al centro, éste incluye condiciones físicas, sensoriales y mentales y circunstancias familiares y sociales, el cual es presentado al juez como insumo para la toma de decisiones sobre el caso investigado.

La atención en estos centros, por especificaciones planteadas en los lineamientos del ICBF respecto a los Proyectos de Atención Institucional, se debe realizar mediante actividades desarrolladas a la luz de la articulación y coordinación de las cuatro áreas de derecho: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación.

d. Programa Por Una Vida Más Digna

El Programa Por Una Vida Más Digna trabaja con población en riesgo o ejercicio de prostitución, situación y/o riesgo de abuso y explotación sexual y trata de personas de los rangos etáreos 0-12, 13-17 y 18-70 años.

Sus áreas de acción son:

- Trabajo en red.
- Investigación.
- Prevención.
- Atención.
- Difusión y socialización – Comunicaciones.

De cada una de estas áreas hay un informe cualitativo consolidado de las actividades realizadas durante la última adición presupuestal del Convenio 107 suscrito con el Centro de Investigaciones Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia (diciembre 2004-marzo de 2005). Particularmente en las áreas de atención y prevención se registra información sobre el número de personas atendidas en el Programa; sin embargo, la única desagregación expuesta en dicho informe es el tipo de servicio recibido, es decir, no hay discriminación por variables como edad y sexo, entre otras.

Este programa reconoce la importancia de sistematizar los procesos que se desarrollan a nivel interno, de ahí que cuenten con una base de datos sistematizada 2003 - 2005 sobre las personas inscritas que reciben atención a través de los diferentes servicios ofertados. Dicha base se soporta del registro físico que se realiza en las fichas de ingreso, las cuales son diligenciadas diariamente por profesionales del equipo, previa programación con la población sujeto en las reuniones informativas semanales. La ficha se constituye en el instrumento de información básico en el que se presenta el seguimiento de cada una de las personas respecto a las demandas cubiertas desde el Programa, y con el propósito de facilitar la clasificación de la información está dividida por los siguientes aspectos para: Datos generales, información familiar, seguridad social, formación académica, consumo de sustancias psicoactivas, información laboral, información sobre el proyecto y seguimiento.

Además de contar con información cuantitativa referente a la población, se ha avanzado cualitativamente mediante investigaciones sobre las problemáticas que atienden

desarrolladas durante los años 2003 y 2004, aún no publicadas; y la elaboración de una propuesta de atención integral a la población sujeto, en la que se presentan los siguientes ítems:

- Aspectos históricos del Programa Por Una Vida Más Digna
- Justificación.
- Presentación.
- Principios Rectores del Programa Por Una Vida Más Digna.
- Enfoque Metodológico.
- Líneas de Trabajo.
- Descripción del Problema.
- Objetivos.
- Población Objetivo y Legislación.
- Equipo de Trabajo Por Una Vida Más Digna.
- Alternativas de Intervención y Metas.
- Actividades por Grupos poblacionales.
- Beneficios del Programa.
- Bibliografía.
- Anexos.

La información facilitada corresponde sólo a la población atendida en el Programa y no a nivel general de ciudad.

Balance de la información por área de derecho

Protección

Los aspectos de esta área sobre los que se obtuvo información en la base de datos de esta fuente son: *Niñez en situación de abuso, maltrato y/o explotación y uso de sustancias psicoactivas.*

En la parte de datos generales se tienen las variables:

- Número de ficha.
- Fecha de ingreso.
- Tipo de usuario. En ejercicio, en riesgo, ejerció en el pasado, abusado y explotado.
- Nombre.
- Edad: Simple.
- Sexo: M, F.
- Identidad Sexual.
- Fecha de nacimiento: día, mes, año.
- Lugar nacimiento.
- Documento de Identidad: Sí, No.
- Número de documento.
- Teléfono.

En Información familiar se registran las siguientes variables:

- Víctima de violencia física: Si, No. Edad.
- Víctima de violencia psicológica: Si, No. Edad.
- Víctima de violencia sexual: Si, No. Edad.
- Recibió ayuda: Si, No.
- Qué tipo de ayuda.
- Relación filial: Buena, Mala, Regular.

- Relación pareja: Buena, Mala, Regular.
- Otra Persona de la Familia Ejerce el mismo Oficio: Si, No.
- Lo saben en su casa: Si, No.
- Afecta su trabajo: Si, No.
- Cómo la afecta.

En este ítem se registra un cuadro de la estructura familiar donde se pregunta por el nombre de los miembros de la familia, el parentesco, la ocupación, convive (Si, No), escolaridad, seguridad social (Si, No), depende económicamente (Si, No), condición de riesgo o ejercicio.

El aspecto laboral:

- Ha trabajado en un oficio diferente: Si, No.
- Dónde.
- Edad.
- Tiempo de duración.
- Ejerce la prostitución: Si, No.
- Hace cuánto.
- Dónde.
- Sector.
- Motivo de iniciación.
- Modalidad: Bares, Residencias, Calle, Pueblos, Otras

Los ítems anteriores permiten conocer el número de niños/as atendidos por el Programa que se encuentran en situación de abuso, maltrato y/o explotación de acuerdo a la edad y sexo, inicialmente, sin embargo, es posible establecer cruces con las otras variables contempladas en la ficha.

En el aspecto de *consumo de sustancias psicoactivas* registra las siguientes variables, lo cual permite establecer la información de acuerdo a los cruces que se requieran en número:

- Ha consumido: Si, No.
- Consume actualmente: Si, No.
- Hace cuánto consume.
- Frecuencia de consumo.
- Tipo de sustancia que consume: Alcohol, Cigarrillo, Marihuana, Perico, Pegante, Bazuco, Otras: cuáles.
- Consumo semanal.
- Consume mientras trabajas: Si, No.
- Quiere recibir atención: Si, No.

Supervivencia

Los aspectos que registran información en la base de datos son: *seguridad social y salud sexual y reproductiva*.

En b relacionado con seguridad social y salud sexual y reproductiva se accede a la información en número según los cruces necesarios.

Para seguridad social se registran, las siguientes variables:

- Tiene EPS: Si, No. Cuál.
- Nombre de la IPS.

- Tiene SISBEN: Si, No. Vinculado: Si, No.
- Nivel. Número de ficha.
- Nombre ARS.
- Última vez que estuvo donde el médico. Causa.
- Tiene alguna limitación física: Si, No. Cuál.

En información familiar se enuncian a continuación las variables utilizadas:

- Número de hijos.
- Número de hijos vivos.
- Número de hijos muertos.
- Por causas violentas.
- Por causas naturales.
- Abortos: Si, No.
- Número de abortos.
- Cuándo fue el último aborto.
- Causa del aborto.

Desarrollo

El aspecto sobre el que se facilita información registrada en la base de datos es *escolarización*, es decir, se conoce el grado de escolaridad de las personas por edad y sexo en número. En un ejercicio más profundo se pueden hacer otro tipo de cruces con esta información.

La parte de formación académica:

- Sabe leer y escribir: Si, No.
- Estudia: Si, No.
- Grado.
- Jornada.
- Institución.
- Último grado aprobado.
- Año.
- Otros estudios.
- Motivo de retiro.
- Repitencia.
- Grados que repitió.
- Quiere seguir estudiando: Si, No.

Esta fuente no registra información en el área de derecho de Participación.

e. Secretaría de Desarrollo Social

Se obtuvo información sobre el proyecto: "Creación y consolidación de semilleros para la participación juvenil e infantil". Por los objetivos del Programa, la información se centra en el área de derecho de Participación.

La información que se registra a través de este proyecto de la Secretaría de Desarrollo Social es manejada por la técnica social y corresponde a los niños/as de todos los estratos inscritos en el año 2004 en los semilleros de participación, los cuales han iniciado un proceso de formación en competencias ciudadanas, que posibilitan pensar el presente y el futuro de su contexto.

Con el fin de motivar la participación desde edades tempranas a partir de 1991 se inició la conformación de los semilleros de Acción Comunal cuyos actores básicos han sido los niños, niñas y adolescentes, reconociendo en éstos su capacidad de creación y transformación en las prácticas de gestión pública.

En esta medida se han publicado varias cartillas donde se da cuenta del proceso de capacitación en los temas: “Desarrollo Social”, “Valores cívicos, familiares y sociales”, “Autogestión” y “Cátedra Medellín”.

Desagregación:

La consolidación de la información se realiza mediante tablas dinámicas y cuadros de fácil manejo en formato Excel, conteniendo las siguientes variables:

- Nombre del Joven
- Género: M – F
- Teléfono del Joven
- Comuna
- Barrio
- Coordinador
- Teléfono del Coordinador

Para la lectura de los datos se adjunta una tabla dinámica con las variables de sexo y comuna.

f. Secretaría de Educación

Se obtuvo la información a través de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

La Secretaría de Educación del Municipio cuenta con una base de datos que se sostiene a partir de la información arrojada por el software de matrícula en línea que se constituye en instrumento para el montaje del sistema de información orientado a la planeación y gestión del servicio educativo.

Es de anotar que el software posibilita sistematización y consolidación de la información a partir de las múltiples variables que maneja y dan amplia cuenta de la situación de los niños/as escolarizados durante el año 2004.

Información por áreas de derecho

Protección

La información correspondiente al área de Protección en esta base de datos se centra en establecer al responder si o no la situación del niño, niña y adolescente en cuanto a *maltrato, discapacidad y capacidades excepcionales*.

En cuadros de salida se registran datos sobre el aspecto *niñez en situación de excepción*.

Supervivencia

Los datos que se arrojan en este sentido, se relacionan con los siguientes aspectos: *Seguridad Social, Atención en programas de complemento nutricional y Salud sexual y reproductiva*.

Desarrollo

En esta área se manejen aspectos concernientes a: *escolarización y prácticas étnicas y culturales*.

Desagregación:

- Las variables que se presentan son:
- Año de informe
- Código Departamento
- Código Municipio
- Cons_Sede
- Apellido 1 Apellido 2
- Nombre 1 Nombre 2
- Dirección Residencia Teléfono Residencia
- Zona Comuna Barrio EstratoSisben
- Departamento Nacimiento
- Municipio Nacimiento
- Edad: Simple Género: M - F
- Población Vinculada al Conflicto Armado: Desplazado – Desvinculado - Hijo de adulto desmovilizado - No aplica
- Documento de Expedición
- Proviene Sector Privado
- Proviene Otro Municipio
- Discapacidad: Sordera profunda - Hipocausia o baja audición - Baja visión diagnosticada - Ceguera - Parálisis cerebral - Lesión neuromuscular - Autismo Deficiencia cognitiva – Síndrome de Down – Múltiple - Otro No aplica
- Capacidades excepcionales: Superdotado – Talento científico - Talento tecnológico - Talento subjetivo - No aplica
- Étnia
- Resguardo
- Inst Bien
- ARS
- EPS
- Jornada: Grado: Grupo: Metodología:
- Subsidio
- Repitencia: Si – No
- Riesgo N
- Certif N
- Almuerzo: Si - No Desayuno: Si - No Desayuno Preparado: Si - No
- Vaso de leche: Si - No
- Agudez visual
- Toxoide
- Maltrato
- Embarazo precoz
- E_Vacuna

En cuadros de salida se registra la siguiente información al año 2004:

- Estimaciones de población por edades simples y grupos de edad escolar 2000-2010.
- Cobertura del sector educativo en edad escolar del Municipio de Medellín por nivel educativo y sector.

- Población oficial matriculada por comuna de residencia de los alumnos según niveles educativos.
- Número de estudiantes clasificados por género, edad simple y sector educativo.
- Número de estudiantes oficiales por comuna de residencia clasificados por estrato socioeconómico.
- Número de estudiantes oficiales por comuna de residencia clasificados por Nivel Sisben.
- Alumnos matriculados en situación de desplazamiento por comuna de residencia y nivel educativo.
- Alumnos matriculados en situación de desplazamiento por comuna de residencia y nivel educativo.
- Alumnos matriculados como hijos de adultos desmovilizados por comuna de residencia y nivel educativo.
- Instituciones educativas focalizadas de calidad en 33 instituciones. Escuelas de calidad para la equidad y la convivencia

En la base de datos y los cuadros de salida entregados por la subsecretaría de planeación no se registra información sobre participación.

g. Secretaría de Gobierno – Comisarías de Familia

La información sobre las comisarías de familia se obtuvo a través del estadístico de la Subsecretaría de Apoyo a la Justicia.

El sistema estadístico de las Comisarías de Familia de la ciudad es manejado en la Subsecretaría de Apoyo a la Justicia, donde mensualmente se recibe la información de los casos que se atienden en promoción, prevención, protección y conciliación en cada una de éstas, con el fin de consolidarla y presentarla de acuerdo a las necesidades que pueden ser del orden mensual, trimestral semestral y anual con sus respectivos gráficos.

Las Comisarías consolidan la información de las atenciones por sus áreas de acción que son:

Violencia Intra familiar.

Ley 640 de 2001, en la que se hacen modificaciones a las normas relativas a la conciliación.

Conflictos familiares: Pareja – Generacional – Familiar.

Para este balance se cuenta con la información generada durante el año 2004.

Con el propósito de mejorar sus acciones han elaborado varias cartillas, entre ellas: “Convivamos mejor en familia” y “Mecanismos alternativos de solución de conflictos”. A partir de sus procesos de capacitación en pro de la unificación de temas relacionados con el manual de procedimientos han elaborado un documento cualitativo que condensa estos criterios.

Información por áreas de derecho

Protección

La información de la que se dispone en este sentido, alimenta los aspectos correspondientes a: *niñez en situación de abuso, maltrato y/o explotación y niñez en conflicto con la ley.*

Desagregación:

La desagregación se hace a partir de los productos y servicios que deben cumplir las comisarías mensualmente, consolidando el número de acciones en cada uno de éstos, y dejando de lado variables como edad, barrio/comuna y estrato, así:

Denuncias recibidas por delito:

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| Homicidios | Lesiones personales |
| Contra el patrimonio económico | Violación |
| Cohecho | Delitos contra la familia |
| Violencia intrafamiliar | Mendicidad de menores |
| Tráfico de menores | Inasistencia alimentaria |
| Incesto | Libertad y formación sexual menores |
| Otros delitos diferentes | |

- Denuncias delitos sindicaron menores.
- Denuncias contravenciones menores.
- Acciones violencia intrafamiliar: Cuántas recibió, Cuántas tenía pendientes.
- Conciliaciones extrajudiciales: Cuántas recibió, Cuántas tenía pendientes.
- Intervención conflictos familiares
- Menores atendidos en situación irregular: Cuántas recibió, Cuántas tenía pendientes.
- Actos de trámites al mes: Solicitudes fijar cuotas, Citas atendidas, Visitas de verificación domiciliarias.
- Comisiones recibidas.
- Consignas y/o operador de control.
- Acciones de tutela respondidas.
- Servicio a la comunidad: Trámites por derecho de petición, Solicitudes de asesoría y orientación, Reuniones con la comunidad, Mesas barriales.
- Reuniones (Institucionales e interinstitucionales).

Por lo tanto, la información de esta fuente relativa a los niños, niñas y adolescentes en esta área, se tiene en: *número de denuncias recibidas* en lo concerniente a Mendicidad de menores, Inasistencia alimentaria, Tráfico de menores, Libertad y formación sexual menores, Delitos donde se sindicaron a menores, Contravenciones de menores y Violencia intrafamiliar; *acciones de atención* a menores en situación irregular.

La información sobre las áreas de Supervivencia, Desarrollo y Participación no se registra en las estadísticas entregadas.

h. Secretaría de Salud

La información se obtuvo a través de la Subsecretaría de Planeación.

El procesamiento de los datos implica varias fases para lograr su consolidación. El proceso se inicia en las IPS y ARS, las cuales entregan la información a la Secretaría de Salud y ésta a su vez la remite a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia de tal modo que se haga una consolidación departamental para ser presentada a nivel nacional en la Supersalud.

La clasificación de la información en la Secretaría de Salud se realiza a partir de la CIE 10, (explicar la sigla CIE) o, Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud para efectos de comparabilidad, dado que es un parámetro reconocido y aplicado internacionalmente.

La información tiene una periodicidad anual, exceptuando la vigilancia epidemiológica y la concerniente a vacunación, pues en estos casos la dinámica puede resultar mensual.

La consolidación de los datos resulta compleja, motivo por el cual su actualización no es uniforme en todos los aspectos que trabajan, hay casos como los correspondientes a mortalidad y natalidad que se encuentran a 2003, mientras que la morbilidad por consulta externa y urgencia está a 2001, y la vacunación al año 2004.

El perfil de morbilidad (1999-2001) se construyó a partir de tres sistemas de información de las IPS, de ahí las dificultades en su proceso de consolidación y actualización.

Las áreas de acción de esta Secretaría se enfocan a la Salud Pública y el Aseguramiento.

Información por áreas de derecho

Supervivencia

Los aspectos abordados en el manejo de la información son:

- Natalidad.
- Morbilidad.
- Mortalidad.
- Mortalidad Infantil.
- Mortalidad neonatal y posneonatal.
- Mortalidad perinatal.
- Seguridad Social.

Desagregación:

Natalidad: El análisis de la información se hace por lugar de residencia habitual de la madre, ya que en Medellín se atienden partos de otras jurisdicciones. Los datos se presentan de la siguiente manera:

- Edad de la madre: Rangos 10-14, 15-19 años.
- Género del niño/a: M, F.

Morbilidad: Es necesario aclarar que la morbilidad no es posible geo-referenciarla. Es trabajada con indicadores generados desde la consulta externa y urgencias, así:

- Género: M, F.
- Primeras causas de morbilidad.
- Número de casos atendidos.
- Porcentaje.
- Edad: Rangos menores de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44 años.

Mortalidad: La información se analiza según lugar de defunción por residencia habitual, se encuentra geo-refenciada a 2002 en el Anuario Estadístico. En la mortalidad general se toman las primeras causas a 103 grupos de la CIE 10 con las siguientes variables:

- Edad: Rangos, menores de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44 años.
- Género: M-F.
- Número de orden.
- Causas de mortalidad.
- Número.
- Tasa.
- Porcentaje.

- Agrupación: Datos de hombres y mujeres.

Mortalidad infantil: Para la mortalidad en niños y niñas menores de 5 años se toman las primeras causas a 67 grupos de la CIE 10 desagregada así:

- Edad: Rangos, niños y niñas menores de 1 año, 1-4 años.
- Género: M – F.
- Número de orden.
- Causas.
- Tasa.

La mortalidad neonatal y posneonatal también toma las primeras causas a 67 grupos de la CIE 10, así:

- Número de orden
- Tiempo de vida: Rangos 0-7 días, 8-28 días, 21 días – 11 meses.
- Número.
- Tasa.

Mortalidad por IRA, EDA, Neumonía y Desnutrición. El parámetro utilizado es la CIE 10.

- Edad: Niños y niñas menores de 5 años.
- Causa: IRA, EDA, Neumonía, Desnutrición.
- Número.
- Tasa.

Mortalidad perinatal, se toman las primeras causas con base en 67 grupos de la CIE 10. La fuente señala que el 60% de la información de muerte fetal no tiene datos en las variables tiempo de gestación en semanas y peso al nacer. Las variables que se manejan son:

- Número de orden.
- Tiempo: 0-7 días de nacido/a, 22 semanas y más de gestación, 22 semanas a 7 días de nacido/a.

Mortalidad por causa externa.

- Edad: Rangos de edad, niños y niñas menores de 1 año, 1-4, 5-9, 10-14, 15-19 años.
- Género: M-F.
- Número.
- Porcentaje.

Los datos de seguridad social corresponden a la cobertura de vacunación que se encuentra dividida en tres rangos: 95% o más, útil; 50-95%, en riesgo; menos del 50%, crítica. Se desagrega de la siguiente forma:

- Nombre de la vacuna: DPT, BCG, Hepatitis, HIB, SRP, Toxoides diftérico (Obstétricas), Toxoides diftérico (M.E.F), Vacunación antirrábica.
- Dosis: Única, Tercera.
- Porcentaje.

La información sobre las áreas Protección, Participación y Educación y Desarrollo no se registra en esta fuente.

i. Departamento Administrativo de Planeación

Para este balance se cuenta con la información del Anuario Estadístico del año 2002, elaborado por la Subdirección de Metroinformación y facilitado por la Subsecretaría de

Metrojuventud del Municipio. De igual forma se tienen datos actualizados a 2004 y 2005 de la población estimada y a 2004 de la población encuestada y clasificada para el SISBEN y matriculada en instituciones privadas, suministrados por la Unidad de Clasificación Socioeconómica.

La Subdirección de Metroinformación condensa los datos estadísticos de las acciones que apuntan a la gestión cultural, política, económica y social del Municipio, realizada a través de sus dependencias y organizaciones públicas.

Balance por áreas de derecho

Protección

Los datos de esta área se presentan mensualmente y guardan relación con la violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria y abuso sexual, consolidados por la fuente directa - Fiscalía General de la Nación (URI), I.N Medicina Legal, Fiscalía General (Asignaciones) y Secretaría de Gobierno- en la categoría de delitos: contra la familia y contra la libertad, integridad y formación sexual. El año de registro es 2002.

La desagregación que se registra es la siguiente:

La información de violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria y abuso sexual se presenta en número y porcentaje de los casos denunciados.

En cuanto a violencia intrafamiliar, no tiene nivel de desagregación por sexo, edad, estrato, barrio / comuna, por lo cual se dificultan establecer tendencias simples, como: miembros al interior del grupo familiar con mayores rasgos de agresividad y estratos con mayores índices reportados, entre otras.

El abuso sexual, debido a los parámetros legales definidos para penalizar en el caso de los menores de 14 años, es registrado con este nivel de desagregación en la variable edad, no obstante, otras como el estrato, barrio/comuna y sexo, resultan ausentes.

Supervivencia

Los aspectos que tienen datos para algunos de sus indicadores en el Sistema Categorical del Observatorio de Niñez de Medellín son: Salud sexual y reproductiva, natalidad, condiciones básicas de vida, seguridad social, morbilidad y mortalidad.

En *salud sexual y reproductiva* y *natalidad* se registra información sobre la tasa de fecundidad general y la tasa bruta de natalidad, se encuentran georeferenciadas por zonas, comunas y corregimientos.

Además, se presenta el número de nacimientos desagregado de la siguiente forma:

- Edad de la madre: Quinquenios, 10-14, 15-19, 20-24 años, etc.
- Género bebé: MF.
- Zona/Comuna o Corregimiento: Residencia habitual de la madre.

Esta información también es agrupada por municipio del Valle de Aburrá en número y porcentaje, sin embargo, al comparar estas cifras con las presentadas de manera desagregada por comuna, se identifica una diferencia en el rango de edad 15-19 años que afecta los totales, la fuente directa -DANE, regional noroccidental, año 2002-, aclara

que los datos son provisionales en ambos casos, razón por la cual es posible que se produzca esta situación.

Respecto a *condiciones básicas de vida* se encuentran referencias estadísticas en número y porcentaje sobre la estimación del número de instalaciones de energía en viviendas de Medellín con la siguiente desagregación:

- Nombre del barrio/comuna o corregimiento.
- Estrato: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Así mismo se realiza la distribución del estrato socioeconómico predominante de las viviendas de los barrios de Medellín, lo cual reviste relevancia para la elaboración del contexto general de la ciudad. Las fuentes directas de la información son: Empresas Públicas de Medellín y la Subdirección de Metroinformación, año 2002.

En este orden de ideas, también se consolida información sobre la distribución del número de viviendas cuyas fuentes directas -Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y Subdirección de Metroinformación, año 2002-, la desagregan así:

- Número y porcentaje por tipo de vivienda: Casa o apartamento; cuarto o cuartos; vivienda móvil, refugio o carpa.
- Número y porcentaje de núcleos familiares de acuerdo al tipo de vivienda.
- Número y porcentaje de personas de acuerdo al tipo de vivienda.
- Personas por vivienda.
- Personas por núcleo familiar.
- Comuna.

De igual manera se presenta en forma mensual, por la fuente mencionada inmediatamente anterior, un inventario sobre viviendas de interés social desagregado por número de proyectos y viviendas por comunas y corregimientos, de este modo se da cuenta de uno de los elementos de la dinámica territorial de la ciudad.

En cuanto a la *Seguridad Social* la información registrada por la fuente directa -Secretaría de Salud del Municipio de Medellín, año 2003- corresponde a:

Afiliación al régimen subsidiado en número y porcentaje, desagregada de la siguiente manera:

- Edad: Quinquenios, Menor de 1 año, 1-4, 5-9, 10-14, 15-19 años, etc.
- Género: M-F.

Esta afiliación también es agrupada pero sólo por sexo de acuerdo a la ARS. Se realizan cruces entre la ARS y el nivel del SISBEN (1 y 2), que carecen de las variables edad y sexo.

De los años 2002 y 2004 se cuenta con la información de la población encuestada y clasificada por el SISBEN -Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Subdirección Metroinformación-, de acuerdo a diferentes ítems de manejo interno.

La distribución de los datos del año 2002 se presenta en número y porcentaje y bajo los ítems enunciados a continuación:

Jefes de hogar encuestados y clasificados con la siguiente desagregación:

- Años de estudio: Sin estudio, 01-02, 03-04, 06-07, 08-09, 10-11, 12 y más.
- Edad: Rangos, menores de 6 años, 6-12, 13-20, 21-50, mayores de 50 años.
- Comuna.

Población Económicamente Activa ocupada, carece de información referente a edad y estrato, se desagrega con las variables:

- Género: M-F.
- Posición Ocupacional: Empleado u obrero particular. Empleado u obrero gobierno, Patrón o empleador, Trabajador por cuenta propia, Trabajador familiar sin remuneración, Empleado doméstico, Sin información.
- Comuna: Residencia habitual.

Número de personas encuestadas y clasificadas, éste tiene varias formas de agrupación:

- Por Género (M-F), Edad (Rangos, 0-4, 5-9, 10-14, 15-19, 20-44, 45-59, 60 años y más) y Comuna.
- Según nivel socioeconómico (1, 2, 3, 4, 5 y 6) y barrio de residencia habitual.
- Por estrato socioeconómico (bajo-bajo, bajo, medio-bajo, institucional), nivel (1, 2, 3, 4, 5 y 6) y comuna de residencia habitual.
- De acuerdo a edad (Rangos, menores de 6 años, 6-12, 13-20, 21-50, mayores de 50 años), años de estudio (Sin estudio, 01-02, 03-04, 06-07, 08-09, 10-11, 12 y más) y comuna residencia habitual.
- Perteneciente a la Población Económicamente Activa, número de desempleados, tasa de desempleo, sexo y residencia habitual.

Jefes de núcleo familiar, económicamente activos, desagregados así:

- Nivel SISBEN: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- Género: M-F.
- Posición ocupacional: Empleado u obrero particular. Empleado u obrero gobierno, Patrón o empleador, Trabajador por cuenta propia, Trabajador familiar sin remuneración, Empleado doméstico, Sin información.
- Comuna.

La información suministrada a 2004 sobre personas encuestadas y clasificadas por el SISBEN, se presenta en número y porcentaje con la siguiente desagregación:

- Por Género (M-F), Edad (Rangos, 0-4, 5-9, 10-14, 15-19, 20-44, 45-59, 60 años y más) y Comuna.
- De acuerdo a edad (Rangos, menores de 6 años, 6-12, 13-20, 21-50, mayores de 50 años), años estudio (Sin estudio, 01-02, 03-04, 06-07, 08-09, 10-11, 12 y más) y comuna residencia habitual.
- Edad (simple) y nivel (1, 2, 3, 4, 5, 6 años).
- Edad (0-4, 5-9, 10-14, 15-19, 20-44, 45-59, 60 y más), nivel (1, 2, 3, 4, 5, 6) y comuna.

Es necesario aclarar que estar encuestado y clasificado no significa tener afiliación al régimen subsidiado.

La parte de afiliación al régimen contributivo no se presenta, para obtenerla es necesario revisar los boletines de la Supersalud que más adelante serán referenciados.

La información que hay sobre vacunación, cuya fuente directa es la Secretaría de Salud, año 2002, no maneja la variable género, se agrupa por enfermedades prevenibles y corresponde al número de dosis aplicadas contra:

I. Tosferina, tétanos y difteria, desagregada de la siguiente forma:

- Institución donde se aplica la dosis: Están clasificadas por subsectores (Metrosalud, Oficial, Particular, Seguridad Social).

- Edad: Simple (menos de 1 año, 1, 2, 3, 4 años).
- Dosis: 1ª, 2ª, 3ª.
- Refuerzo.

II. Poliomielitis y Hepatitis:

- Institución donde se aplica la dosis: Están clasificadas por subsectores (Metrosalud, Oficial, Particular, Seguridad Social).
- Edad: Simple (menos de 1 año, 1, 2, 3, 4 años).
- Dosis: 1ª, 2ª, 3ª.
- Refuerzo.
- Recién nacidos.

III. Sarampión:

- Institución donde se aplica la dosis: Están clasificadas por subsectores (Metrosalud, Oficial, Particular, Seguridad Social).
- Edad: Rangos (menor de 1 año, otros, 5-14 años).
- Dosis: Única.
- Refuerzo.

IV. BCG:

- Institución donde se aplica la dosis: Están clasificadas por subsectores (Metrosalud, Oficial, Particular, Seguridad Social).
- Edad: Simple (menor de 1 año, 1, 2, 3, 4 años).
- Otros.
- Adicional.
- Dosis: 1ª.

V. Fiebre amarilla:

- Institución donde se aplica la dosis: Están clasificadas por subsectores (Metrosalud, Oficial, Particular, Seguridad Social).
- Edad: Rangos (1-4, 5-14, 15-44).
- Dosis: Única.
- Otros.

VI. Tétanos:

- Institución donde se aplica la dosis: Están clasificadas por subsectores (Metrosalud, Oficial, Particular, Seguridad Social).
- Personas a aplicar: Mujeres embarazadas y en edad fértil (15-49 años) y otras personas.
- Dosis: 1ª, 2ª, 3ª.
- Refuerzo.

Con esta vacuna no es posible establecer el número de niños y niñas que tienen el esquema, pues la variable edad está ausente.

Las IPS, Secretaría de Salud y Subsecretaría de Planeación son las fuentes directas de la información que corresponde al aspecto de morbilidad para el año 2001. Se utiliza la Lista Nacional para tabulaciones de morbilidad cuyo referente para la comparabilidad internacional es la CIE - IXR - 999C, o, Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud.

En relación a la morbilidad por consulta de urgencia y por consulta externa se presentan a 17 causas, 170 causas y todas las causas y el nivel de desagregación en cada una es:

- Edad: Rangos (menor de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44, 45-64, 65 y más).
- Género: MF.
- Número de orden: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.
- Número de causa: Códigos de la lista nacional para tabulaciones de morbilidad.
- Causa.
- Número y porcentaje de casos.

Esta información también se presenta consolidando todos los grupos etáreos a 17 causas, 170 causas y todas las causas.

La morbilidad por consulta externa a diferencia de la morbilidad por consulta de urgencia, en uno de los archivos muestra desagregación por zona (rural y urbana), sin embargo no tiene el cruce con la variable edad.

De igual manera, esta fuente presenta la morbilidad por enfermedades transmisibles para el año 2002 con la siguiente desagregación:

- Nombre de la enfermedad: Casos nuevos confirmados por laboratorio y epidemiología notificados a través del software Sivigila.
- Edad: Rangos (menor de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44, 45-59, 60 y más).

En el caso de la mortalidad el DANE, regional noroccidental, para el año 2002, muestra la tasa bruta de mortalidad general y la tasa de mortalidad infantil.

Los datos en número y porcentaje que esta fuente presenta de manera provisional en lo relacionado con las cinco primeras causas de mortalidad de acuerdo a la Clasificación a 80 causas de la C.I.E X Revisión, se discriminan así:

- Edad: Quinquenios (menor de 1 año, 1-4, 5-9, 10-14, 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39...70 y más).
- Causa: Agresiones (Homicidios), Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedades crónicas de las vías respiratorias, Enfermedades cerebrovasculares y Resto de tumores malignos.
- Género: MF.
- Comuna: Residencia habitual.

A su vez se expone información sobre la mortalidad en número y porcentaje, sin especificar la causa, de la siguiente forma:

- Edad: menor de un día, 1-6 días, 7-29 días, 4-5 meses, 6-11 meses, menor de 1 año, 1-4, 5-9, 10-14, 15-19, 20-24, 25-29, 30-34, 35-39...70 años y más).
- Género: MF.
- Comuna: Residencia habitual.

Retomando el tema de las causas de mortalidad, la Fiscalía General de la Nación (URI), el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín. Subdirección de Metroinformación y la Secretaría de Gobierno, año 2002, agrupan la información de acuerdo a la causa -Muertes violentas, Homicidios y Suicidios- y la presentan en número y porcentaje.

La Participación en total de muertes violentas, excluyendo muertes en accidentes de tránsito, tiene varias formas de consolidación:

- Por edad (Rangos, niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, 15-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55 años y más) y Zona/comuna de ocurrencia.
- Por día de ocurrencia (lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado, domingo) y lugar Zona/comuna de ocurrencia.
- Por sexo (M-F) y Zona/comuna de ocurrencia.
- Por arma (Arma Blanca, Arma Fuego y Otros) y Zona/comuna de ocurrencia.

La participación en total de homicidios, excluyendo muertes en accidentes de tránsito, se consolida así:

- Por edad (Rangos, niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, 15-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55 años y más) y Zona/comuna de ocurrencia.
- Por arma (Arma Blanca, Arma Fuego y Otros) y Zona/comuna de ocurrencia.

La distribución de suicidios se presenta por lugar de ocurrencia y día de la semana, no es posible establecer cuántos niños, niñas y adolescentes hacen parte de esta estadística.

La participación en total de accidentes se muestra por lugar de ocurrencia y edad (Rangos, niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, 15-24, 25-34, 35-44, 45-54, 55 años y más).

Desarrollo

Los datos presentados para esta área de derecho corresponden al aspecto de escolarización: Cobertura educativa oficial (2002) y privada (2004 y 2002), oferta pública por niveles, relación alumno maestro por nivel educativo.

La información sobre la oferta educativa pública que hay en la ciudad tiene como fuente directa la Secretaría de Educación, año 2002 y se presenta en número y porcentaje, desagregada por nivel educativo: preescolar; primaria; secundaria; media; preescolar y primaria; primaria y secundaria; preescolar, primaria y secundaria; primaria, secundaria y media; preescolar, primaria, secundaria y media.

La cobertura educativa presenta dos formas de agrupar la información:

- Por Nivel educativo (Preescolar, Primaria, Básica, Media), Sector (Oficial, Privado), Modalidad (Matriculados, Adultos, Cobertura), Área de localización (Rural, Urbana). Metroinformación señala que la cobertura contratada "Programa Ampliación de Cobertura", se hace a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro. La modalidad Adultos se refiere al Programa de Educación por ciclos (CLEI). El rango de edad escolar que se maneja es de 5 a 17 años. No se registra la comuna ni el género.
- Por nivel educativo (Preescolar, Primaria, Básica, Media), comuna/corregimiento, número de alumnos, número de grupos. No se establece el sector oficial o privado, ni el género.

Para el año 2004 la Secretaría de Educación presenta la matrícula privada discriminada de la siguiente forma:

- Nombre de la Institución.
- Número de matriculados en: Regular, Adultos.
- Nivel Educativo: Preescolar, Primaria, Secundaria Básica, Media.

La Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, año 2002 realiza a distribución de los docentes del sector oficial así:

- Municipio: Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Envigado, Girardota, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta.
- Nivel de enseñanza: Preescolar, Básica primaria, básica secundaria.
- Fuente de financiación: Municipal, Situado fiscal.
- Área de enseñanza: Urbana, Rural.

Es necesario señalar que esta fuente directa presenta información sobre las personas matriculadas a nivel de área metropolitana, exceptuando Medellín, ésta es registrada por aparte a través de la Secretaría de Educación Municipal.

Datos sobre el área de participación no se registran en esta fuente.

j. Secretaría de Cultura ciudadana - Observatorio de Juventud

El Observatorio de Juventud de Medellín se constituye en una herramienta de análisis de información a partir de los 10 criterios definidos por la Ley de la Juventud -375 del 4 de julio de 1997-, la cual define como joven el rango etáreo de 14 a los 26 años, significando esto que el grupo de 14 a 18 años es un punto de encuentro con el Observatorio de Niñez de Medellín.

El Observatorio de Juventud de Medellín consolida información desde los criterios: desarrollo intelectual, salud, expresiones estéticas, participación, religiosidad, identidad, productividad, comunicación, convivencia y desarrollo deportivo realizando trabajo de campo previo con instituciones fuente para la recolección de la información y seguidamente se inicia el proceso de ingreso a la base de datos electrónica. En esta medida, dicho Observatorio puede constituirse en un aliado estratégico en esta primera fase, además de ser un antecedente metodológico, facilitó su directorio institucional, sistema categorial, perfil institucional de la oferta privada y la base de datos de educación del año 2004 que alimenta el área de desarrollo.

La base datos de educación presenta información sobre el aspecto *escolarización*, mostrando en número y porcentaje los niños, niñas y adolescentes matriculados para el año 2004 en colegios oficiales y cobertura y privados en edad escolar y con extraedad.

La matrícula oficial y por cobertura para conocer en número y porcentaje los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y con extraedad obviando la educación de adultos (CLEI), tiene varios niveles de agrupar la misma información, es decir, de cruzar variables así:

- Por nivel de escolaridad: Preescolar, Primaria, Básica secundaria, Media y Ciclo complementario para las escuelas Normales; Edad: Escolar (5 y 6 años para preescolar, 7-11 años para primaria, 12-15 años para básica secundaria, 16-17 años para media, 18-19 para ciclo complementario) y Extraedad (niños/as que no se encuentren en estos rangos de acuerdo al nivel; y Comuna (localización de la institución educativa). Fuente: Resolución 166-Anexo 6 de matrícula oficial, 2004.
- De acuerdo al nivel de escolaridad: Preescolar, Primaria, Básica secundaria, Media y Ciclo complementario para las escuelas Normales; Grado 0º, 1º, 2º... 13º; Edad: Escolar (5 y 6 años para preescolar, 7-11 años para primaria, 12-15 años para básica secundaria, 16-17 años para media, 18-19 para ciclo complementario) y Extraedad (niños/as que no se encuentren en estos rangos de acuerdo al nivel; y Comuna (localización de la institución educativa). Fuente: Resolución 166-Anexo 6 de matrícula oficial, 2004.

De igual forma es agrupada la información relativa a la educación de adultos (CLEI) para conocer las personas matriculadas en edad escolar y con extraedad, es decir:

- Nivel escolaridad: Preescolar, primaria, básica secundaria y media; CLEI: 1 y 2, 3 y 4, 5 y 6; Edad: Edad escolar (niños, niñas y adolescentes menores de 17 años) y Con extraedad (Más de 17 años); Comuna: Localización de la Institución. Fuente: Resolución 166-Anexo 6 de matrícula oficial, 2004.
- nivel escolaridad: preescolar, primaria, básica secundaria y media; Edad: Edad escolar (Menos de 17 años) y Con extraedad (Más de 17 años); Comuna: Localización de la Institución. Fuente: Resolución 166-Anexo 6 de matrícula oficial, 2004.

Tanto la información de matrícula de educación de adultos como la educación regular es consolidada de tal manera que se conozca en forma general la información de extraedad y en edad escolar por número y porcentaje.

Otra forma de agrupar estos datos es cruzando las variables edad simple, grado, barrio y comuna de la institución educativa presentada en número.

La información correspondiente a matrícula en instituciones privadas de la Resolución 166, tiene similares formas de agrupación para saber el número y porcentaje de niños, niñas y adolescentes en edad escolar y con extraedad, las diferencias radican en las variables de desagregación para preescolar respecto a rango etáreo (3-6 años) y grados (-2, -1) y la adición del elemento núcleo educativo.

Estos datos se manejan también a través de una tabla dinámica con las variables de edad y grado.

Una manera de presentar dicha información es cruzando solo las variables núcleo educativo y grado.

La información sobre número y porcentaje -éste sólo se presenta en los totales- de matrícula regular en las instituciones privadas de la Resolución 166 presenta las siguientes variables:

- Núcleo.
- Comuna: Ubicación de la institución.
- Nivel educativo: Preescolar, Primaria, Básica secundaria y Media.
- Grado: -2º, -1º, 0º, 1º... 11º.

Esta información, también se registra por la Resolución 166 - 29 de octubre de 2004, sin la variable grado.

La información sobre número y porcentaje -éste sólo se presenta en los totales- de matrícula de educación de adultos en las instituciones privadas de la Resolución 166 se consolida con las siguientes variables:

- Núcleo.
- Comuna: Ubicación de la institución.
- Nivel educativo: Preescolar, Primaria, Básica secundaria y Media.
- CLEI: 1 y 2, 3 y 4, 5 y 6.

La cobertura educativa privada se agrupa, además, con otras variables:

- Núcleo.

- Código del DANE.
- Nombre de la Institución.
- Edad: Simple.
- Jornada.
- Grado: -2º, -1º, 0º... 26º.
- Género: MF.

Para conocer el número de instituciones educativas privadas y oficiales y por cobertura y su perfil institucional se presentan cruces de las siguientes variables:

- Comuna: Ubicación de la Institución.
- Código DANE.
- Nombre de la Institución.
- Nombre del rector.
- Sector: Oficial, No oficial.
- Zona: Rural, Urbana.
- Calendario: A, B, Otro.
- Dirección de la Institución.
- Teléfono de la Institución.
- Fax de la Institución.
- Web.
- E-mail.
- Propiedad: Oficial, Misional, Contratado, Oficial régimen especial, Persona natural o sociedad, Comunidad religiosa, Cooperativo, Comunidad, Fundación, Caja de compensación, Federación o corporación, Otro no oficial.
- Número de sedes.
- Núcleo.
- Dirección núcleo.
- Teléfono núcleo.
- Jornada completa: Si, No.
- Jornada mañana: Si, No.
- Jornada tarde: Si, No.
- Jornada nocturna: Si, No.
- Jornada fin de semana: Si, No.
- Género: Masculino, Femenino, Mixto.
- In_Sub: Si, No.
- Discapacitados: Integrados, No integrados, Aulas especiales, No ofrece.
- Capacidades excepcionales: Si, No.
- Etnia: Si, No.
- Res.

k. Programa Buen Comienzo

El programa “Buen Comienzo: Sistema de Vigilancia Alimentaria de Antioquia, menores de 5 años”, como articulador de acciones en los programas que tienen como sujetos los niños y niñas menores de 6 años, trabaja con 4 dependencias de la Alcaldía: Solidaridad, Salud, Educación e INDER.

El procesamiento de la información en la primera fase de la “Alianza Programa MANÁ - Secretaría de Solidaridad de Medellín” sobre los niños y niñas que reciben el complemento alimentario inicia con su inscripción en las diferentes instituciones que tienen contacto con el Programa Buen Comienzo, la cual es entregada en medio

magnético a éste para su depuración, selección de acuerdo a los parámetros definidos y consolidación, posteriormente se envía a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

Información por áreas de derecho

Supervivencia

La información suministrada por esta dependencia de la Alcaldía corresponde a la base de datos de los niños y niñas menores de 5 años atendidos durante la primera fase en el año 2005 que no reciben el complemento nutricional en otro programa de similares características.

En el documento Alianza Programa MANÁ – Secretaría de Solidaridad de Medellín se encuentra la información cualitativa de orden administrativo y operativo del programa.

Las estrategias de manejo de la información cuantitativa, conocidas son dos: Base de datos de los usuarios del programa Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA) y resumen de entregas (DSSA).

Desagregación:

- Base de datos de los usuarios del Programa (DSSA):
- Nombres y apellidos de los niños y niñas.
- Fecha de nacimiento: día – mes - año.
- Género: Masculino, Femenino.
- Lugar de Residencia: Urbano – Rural y Dirección.
- Teléfono.
- Barrio / Comuna.
- Número de ficha del SISBEN.
- Nivel del SISBEN.
- Grupo Vulnerable: Desplazados, Indígenas, Discapacitados.
- Sistema General: Contributivo, Subsidiado y Pobre sin Subsidio.
- Fecha de ingreso a Complementación: día, mes, año.
- Fecha de evaluación: día, mes, año.
- Tipo de evaluación: Primera vez o Control.
- Variables Antropométricas: Peso y Talla.
- Programa Maná: Complementación, Productivo, Pedagógico.
- Crecimiento: SI, NO.
- Número de refrigerios entregados.
- Número de días a cubrir.
- Devolución de empaques al distribuidor.
- Quien recibe.
- Quien entrega.

Resumen de Entrega (DSSA):

- Institución.
- Dirección.
- Representante de la institución.
- Barrio.
- Teléfono.
- Cupos registrados.
- Comuna.
- Unidad Integral.

- Listados.

Alianza Programa MANÁ – Secretaría de Solidaridad de Medellín:

- Introducción.
- Estructura Organizativa.
- Definición de Políticas de Trabajo.
- Criterios de Selección de la población beneficiaria.
- Criterios de procedimiento para la asignación de cupos.
- Complemento Alimentario.
- Estrategia de Focalización para la identificación de beneficiarios.
- Seguimiento y Control.
- Sistematización de Información.

En esta fuente no se registra información sobre desarrollo, protección y participación.

I. Instituto de Deporte y Recreación -INDER-

El INDER se encuentra en una etapa de reorganización de sus acciones a partir de los nuevos objetivos planteados en esta Administración, las cuales se reorganizan en los siguientes programas y proyectos:

- Escuelas Populares del Deporte: Escuelas Populares del Deporte.
- Deporte, salud, cultura ciudadana y convivencia: Aeróbicos Barriales, Nocturnos y Madrugadores Saludables, Ciclo vías Recreativas Institucionales y Barriales, Caminatas y carreras por Medellín Festival, Indercolegiado de Porristas, Juegos Deportivos Indercolegiados, Festivales Inderescolares, Juegos Ciudad Medellín, Juegos Deportivos Corregimentales, Juegos Deportivos y Recreativos para Discapacitados, Juegos Deportivos Senior Master, Vamos al Estadio, Capacitación Deportiva y Recreativa, Canas al aire, Deporte Sin Límites, Juegos del Magisterio.
- Recrea tu localidad: Ludotecas, Recreando nuestros barrios y corregimientos, Evento y jornadas deportivas Cerro Nutibara, Mientras volvemos a casa.
- Fortalecimiento y desarrollo del sistema municipal de deporte y recreación: tiene como objetivo avanzar en la formulación e implementación de una política pública para el deporte y la recreación, que vincule la participación ciudadana, en la planeación, gestión y evaluación.

La cobertura de éstos es a nivel de todas las comunas y corregimientos de la ciudad y están dirigidos a todos los grupos poblacionales con especificidades etáreas según las actividades a desarrollar en cada uno y énfasis de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad.

Para dar cuenta de los servicios y sus actividades se realizan y presentan informes de avance de carácter cualitativo y cuantitativo, de acuerdo a la dinámica interna y en algunos casos. Estos se hacen para la finalización de convenios suscritos con otras instituciones.

Algunas de las acciones llevadas a cabo en el INDER se plasman en mapas de la ciudad -cartografía-, videos y fotografías como una forma de registro y presentación de la información al año 2004.

El INDER otorga gran importancia a los procesos de sistematización y los reconoce como necesidad institucional, por lo cual, ha iniciado acciones como el diseño de un

Observatorio para el deporte y la recreación, que evidencian su interés en el adecuado manejo de la información, dicho observatorio tiene como propósito posibilitar el monitoreo y seguimiento sobre el sector deporte a nivel público y privado y complementar los procesos de diagnóstico de los centros de investigación.

Como datos de referencia y contexto para el Observatorio facilitaron cartografía del Índice de Desarrollo Humano, Calidad de Vida al año 2002 y Espacio público en la ciudad de Medellín al año 2004.

Balance de la información por áreas de derecho

Protección

El programa "Recrea tu localidad" tiene como focos poblacionales: niños y niñas de y en la calle, personas en situación de desplazamiento, población carcelaria, víctimas de la violencia y el conflicto armado y de estrato socioeconómico bajo; y busca desarrollar acciones propias del INDER como la consolidación de procesos deportivos y recreativos.

El proyecto "Mientras volvemos a casa" está inscrito dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 y para el caso específico de la *población en situación de desplazamiento* ha definido caracterizar aspectos como: ubicación geográfica de los asentamientos, identificación de los grupos, necesidades y posibilidades, entre otros, de tal modo que el INDER implemente sus acciones inicialmente en 6 de estos asentamientos.

En este proceso de caracterización con la población en situación de desplazamiento se han identificado escenarios deportivos a los que tienen acceso y se ha definido la tenencia de actividades deportivas y recreativas por asentamiento al año 2004.

Se registra un convenio suscrito entre el INDER y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, el cual tiene por objeto hacer la sistematización de experiencias significativas de recreación y deporte realizadas en medio del conflicto y de situaciones de violencia en Medellín para el año 2004.

Respecto al aspecto de *discapacidad* se tiene un convenio con el Instituto de Educación Física y Deporte de la Universidad de Antioquia para trabajar con la población en esta situación, desde la razón de ser del INDER. La información que se registra es de tipo cualitativo en el proyecto Deporte sin límites: Medellín en movimiento.

Mediante este convenio se han elaborado cartilla (2004) dirigidas a la población en general con especificidades para aquellos con discapacidad auditiva, discapacidad en el miembro inferior, discapacidad cognitiva, discapacidad cognitiva profunda, discapacidad visual y discapacidad física. Estas cartillas abordan prácticas recreativas y deportivas para las personas con esta discapacidad y sus familias y pretenden la orientación en 4 aspectos fundamentales:

- *“Los conceptos básicos referidos a cada área específica. Con el propósito de colocar al alcance de las personas aquellas palabras o términos, que aunque frecuentes para este tipo de población a veces no son de fácil comprensión.*
- *Una guía práctica y sencilla de actividades físicas, predeportivas y recreativas adaptadas a las personas con discapacidad, las cuales pueden ser implementadas por la misma persona con discapacidad o con el apoyo de un acompañante, en su propia casa y con elementos de fácil elaboración.*

- Así mismo se ofrecen las recomendaciones y cuidados para antes, durante y después de cada sesión de las actividades, la importancia del calentamiento, la hidratación y la protección de la piel.
- Finalmente se presentan una serie de recomendaciones que permitan orientar a las familias gestantes para prevenir las discapacidades y se ofrecen las herramientas legales a las que las personas con discapacidad y sus familias pueden recurrir para proteger sus derechos”.

Desagregación de la información:

La información que se presenta sobre la población en situación de desplazamiento es cualitativa, la parte cuantitativa registrada corresponde al número de niños, niñas y adolescentes de los asentamientos que participan en formación en fútbol, sin embargo, la edad no aparece como variable.

Aunque el censo realizado por la Secretaría de la Solidaridad y suministrado por el INDER da cuenta de la población en situación de discapacidad, presenta inconsistencias en la información, es importante mencionar las variables que se manejan y de las cuales resultarían cruces interesantes para el Observatorio:

- | | |
|--------------------------|-------------------------|
| - Código. | - Lugar laboral. |
| - Cédula. | - Internado. |
| - Fecha de inscripción. | - Lugar internado. |
| - Apellido. | - Hogares. |
| - Nombre. | - Lugar hogares. |
| - Fecha de nacimiento. | - Hogar C. |
| - Código del Municipio. | - Lugar hogar C. |
| - Sexo: M-F. | - Familia. |
| - Estado civil. | - Lugar familia. |
| - Alfabeto. | - Pbs. |
| - Residencia. | - Lugar pbs. |
| - Dirección. | - Apoyo ec. |
| - Teléfono. | - Quien apoyo ec. |
| - Corregimiento. | - Ss. |
| - Sisben. | - Quien ss. |
| - Número de ficha. | - Otros servicios. |
| - Cédula acudiente. | - Lugar Otros. |
| - Parentesco. | - Refuncional. |
| - Teléfono acudiente. | - Terap Ocup. |
| - Abandonado. | - Terap Física. |
| - Tiene familia. | - Terap Ling. |
| - Aditamentos. | - Funcion altf. |
| - Escolarizado. | - Funcion alto. |
| - Eec. | - Funcion altl. |
| - Lugar eec. | - Lugar Refuncional. |
| - Eet. | - A ditarecibidos. |
| - Lugar eet. | - A domiciliaria. |
| - Apoyoi. | - Culadomiciliaria. |
| - Lugar apoyoi. | - Donde domilcialiaria. |
| - Estimulación. | - Deportes. |
| - Lugar de estimulación. | - Cuál deporte. |
| - Eduin. | - Donde deporte. |
| - Lugareduin | - Recreación. |
| - Preescolar. | - Lugar Recreación. |

- Básica.
- Gr básica.
- Lugar básica.
- Media.
- Superior.
- Carrera.
- Lugar superior.
- Capacitación.
- Lugar capacitación.
- Laboral.
- Lugar laboral.
- Profesional.
- Lugar profesional.
- Laboral.
- Acultural.
- Cual lugar actividad.
- Donde lugar actividad.
- Bus.
- Buseteta.
- Micro.
- Metro.
- Informal.
- Particular.
- Moto.
- Bicicleta.
- Pie.
- Vehículo especial.
- Otro.

Supervivencia

Las Escuelas Populares del Deporte y la Recreación tienen como objetivo:

“la mitigación del impacto histórico de los actos violentos en el municipio de Medellín, a través del funcionamiento de las Escuelas Populares del Deporte en las 6 zonas de Medellín y sus corregimientos, que permitan acompañar a niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 18 años de edad y sus acudientes, en procesos de aprovechamiento adecuado del tiempo libre, resignificación de ciudadanía y tratamiento pacífico de conflictos; que generen mejores procesos de convivencia ciudadana y proyectos de vida definidos”.

(INDER, 2004)

Estas Escuelas y “Medellín en movimiento” hacen mayor énfasis sobre los grupos de población con mayor riesgo y vulnerabilidad de enfermedades crónicas por inactividad física y hábitos alimenticios inadecuados.

En este sentido, se desarrollan varias acciones como el convenio con la Universidad de Antioquia “Evaluación Psicosomática del Escolar de Medellín de niños de 6 a 18 años”, en la cual se hace la evaluación nutricional de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de estas escuelas.

Registran base de datos de la ludoteca de San Antonio de Prado correspondiente a seguridad alimentaria del convenio con el Programa Buen Comienzo sobre complemento alimentario entregado.

Los datos que se tienen de la evaluación nutricional corresponden a los años 2004 y 2005 y se presentan en número a través de:

- Gráficas del compendio: con dos cruces diferentes, uno, por sexo y evaluación nutricional que contempla los ítems desnutrición, riesgo de desnutrición, nutrición adecuada y sobrepeso; y otro, es según zona (rural y urbana) y evaluación nutricional.
- Cuadros en Excel con las variables: código del niño, apellidos, nombres, sexo, edad simple, meses de estar en la Escuela, peso, talla, P/E, calificación de peso sobre edad, T/E, Calificación de talla sobre edad, P/T, calificación de peso sobre talla, IMC, grasa, calificación y antecedentes, condición médica actual y ubicación de la escuela en barrio/comuna corregimiento.

Continuando con las Escuelas se registran el número de complementos alimenticios entregados durante el 2004 a través del Convenio INDER-PAM semanalmente, carece de desagregación.

La entrega del complemento alimentario en la ludoteca de San Antonio de Prado presenta las siguientes variables: Nombre del niño, fecha de nacimiento, número registro civil, sexo, lugar de residencia (dirección, barrio y zona rural o urbana), teléfono, ficha del sisben, nivel sisben, grupo (desplazado, indígena, discapacitado), sistema general de seguridad social.

Desarrollo

El aspecto que se aborda en los archivos del INDER corresponde a: *prácticas étnicas y culturales*. La información sobre éstas se encuentra en las actividades desarrolladas en las ludotecas y Escuelas Populares del Deporte.

“Las Ludotecas atienden niños entre los 0 y 10 años que participan de las diferentes los cuales no requieren inscripción previa para acceder a los servicios, ni pagan por el derecho a participar en las actividades programadas, regularmente provienen de Hogares Infantiles, Hogares de Madres Comunitarias, Preescolares, Jardines infantiles e instituciones en general, otros son niños particulares que visitan las Ludotecas en sus espacios extracurriculares, o que responden a sus actuales situaciones de vida como: Situación de calle o desplazamiento”. (INDER, 2004).

Se está en proceso de apertura de nuevas ludotecas en la ciudad para ampliar la cobertura de niños, niñas y adolescentes beneficiarios y consolidación de procesos sociales en la comunidad.

El ejercicio de la cartografía se desarrolla en el proyecto de ludotecas de tal modo que se mapean los lugares donde se tiene demanda y oferta del servicio, mapa de planeación sobre ludotecas en trámite, aprobadas y en funcionamiento, el factor de uso de la ludoteca en porcentaje, demanda de la ludotecas cruzando hora y barrio en la ciudad.

Se registra un video sobre el IV festival de nuevas tendencias deportivas, en el cual se realizaron sensibilizaciones en los colegios: Universidad Pontificia Bolivariana, Pascual Bravo, Diego Echavarría Misas, Liceo Tricentenario, INEM José Félix Restrepo, Liceo Universidad de Medellín, sobre la nueva práctica denominada ultimate.

La acción de las ciclovías para el año 2004 registra información cualitativa sobre la metodología para su ejecución.

La información de las ludotecas se presenta por promedio de visitas diarias de niños durante el año 2004 de acuerdo a zona y comuna de ubicación de ésta.

En las jornadas culturales, deportivas y recreativas del Cerro Nutibara participan niños, especialmente de actividades como pasito a pasito, programadas durante el mes del niño particularmente, no está desagregada, sólo se menciona el número de niños, niñas y adolescentes provenientes de las Escuelas Populares del Deporte y los Recreandos. Estos datos se basan en el registro de ingreso que se maneja en cada partería a través de planillas, y en temporada alta en los parqueaderos.

De cada una de las actividades que se realizan con los niños, niñas y adolescentes en las Escuelas Populares del Deporte que registran indicadores en el Sistema Categral del Observatorio se tiene información en número por sexo y edad (6-18 años) al año 2004. Sin embargo, se aclara que para cada rango etáreo (5-7, 8-10, 11-18) hay unas actividades específicas, aunque el registro no necesariamente se realice con este nivel de desagregación.

La información de la cobertura de las Escuelas para el año 2004 se presenta en número de acuerdo al convenio (Municipio y Banco Interamericano de Desarrollo), según sexo, edad (rango 6-18 años), barrio o corregimiento y deporte que practica. Sin embargo, las cifras de cobertura no coinciden con las estadísticas de cobertura presentadas por sexo y práctica deportiva.¹

La información del proyecto ciclovías se presenta en número de usuarios atendidos mensualmente, sin discriminación etárea, de acuerdo a ciclovías festivas o nocturnas. Se hace un reporte de las eventualidades como atención a niños perdidos y accidentes (ambulancia o botiquín).

Los datos registrados como “Juegos del sector educativo” se presentan la cobertura en número desagregado por edad (escolares: 8-12 años, indercolegiados: 12-20 años, porristas: 12-18 años), se realiza un balance general de las actividades.

Participación

La información que se expone en los archivos da cuenta del aspecto *espacios de participación*, particularmente lo relativo a prácticas de convivencia, ya que el INDER desarrolla una acción llamada “Hinchas por la paz” con el fin de mejorar los enfrentamientos violentos y ayudar a disminuir las agresiones que se presentan al interior de las tribunas entre los hinchas, involucrándolos en procesos de sensibilización.

Los datos se presentan con desagregación etárea de 15 a 20 años sobre el número de hinchas activos que participaron durante el año 2004 en las diferentes campañas de sensibilización como conferencias de no violencia, clásicos por la paz, salidas pedagógicas al sistema metro, entre otras actividades.

m. Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-

El DANE es la institución que tiene la responsabilidad a nivel nacional de planear, consolidar, procesar y analizar la información estadística oficial presentada y difundida en Colombia y en los organismos internacionales de los que hace parte.

Las bases de datos que el DANE maneja son numerosas y su procesamiento contemplan ítems y variables precisos de acuerdo a su sentido y propósito, por lo cual, es necesario aclarar que la información sobre la que se realiza este balance se considera pertinente como elemento de referencia para el Observatorio y se encuentra publicada en la página web: www.dane.gov.co, a través de algunas tablas de salida.

Balance de la información por áreas de derecho

¹ La diferencia se encuentra en el registro numérico que hacen en las prácticas de Hapkido para el Convenio Municipio y Baloncesto para el convenio BID.

Protección

La información que se encuentra disponible en la Web corresponde a cifras nacionales del censo de 1993 y documentos de análisis sobre el aspecto de discapacidad, señalan que inicialmente se presentan como primer paso:

“hacia la construcción de hábitos de consulta y utilización de información, y a mediano plazo, hacia la creación de un Sistema Nacional de Información sobre discapacidad”
(www.dane.gov.co)

Desagregación:

La información que se registra en número y porcentaje es a nivel nacional cruzando las variables:

- Género: MF.
- Tipo de deficiencia: Ceguera, mudez, sordera, retraso o deficiencia mental, parálisis o pérdida de miembros superiores, parálisis o pérdida de miembros inferiores.

Supervivencia

Los datos que se registran corresponden a los aspectos *natalidad, mortalidad, seguridad social y condiciones básicas de vida.*

La información de mortalidad, hasta 1997, provenía del Certificado Individual de Defunción, que era recolectado en las alcaldías municipales. La información de nacimientos era procesada a partir de los registros civiles de nacimiento, recopilados, centralizados y procesados en el Servicio Nacional de Inscripción, SNI, que hasta 1988 fue manejado por el DANE y partir de 1989, pasó a la Registraduría Nacional del Estado Civil (la última información publicada corresponde a 1987). El Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales inició su implantación a nivel nacional, desde el 1° de enero de 1998. La fuente de información de las Estadísticas Vitales son los certificados de nacido vivo y de defunción, diligenciados por el médico, o cualquier funcionario de salud autorizado y que atiende el hecho vital (nacimiento o defunción) y los certificados diligenciados por los funcionarios de Registro Civil (notarías o registradurías), que se diligencian para los casos en los que no ha existido contacto con salud. (www.dane.gov.co).

El DANE imprime los certificados de nacido vivo y de defunción, en original y copia, y los distribuye a las direcciones territoriales de Salud, a través de sus direcciones regionales. Las direcciones locales o municipales de salud reciben de las direcciones departamentales los certificados para ser entregados a los hospitales, clínicas, centros y puestos de salud, unidades locales de Medicina Legal, médicos particulares y oficinas de Registro Civil. El original del certificado de nacido vivo y el desprendible del certificado de defunción, deben ser presentados como documento antecedente para efectuar la inscripción del hecho vital ante la oficina de Registro Civil (Registradora, notarías, inspección de policía o corregiduría autorizadas). Las copias de los certificados son remitidas a la regional DANE, en donde se realizan los procesos de crítica, codificación y digitación de la información. Las causas de mortalidad se codifican con base en la Clasificación Internacional de Enfermedades, 10ª Revisión (CIE-10). (www.dane.gov.co).

Desagregación:

La información correspondiente a *natalidad* tiene varias formas de ser agrupada teniendo en cuenta variables como peso, sexo, talla, fecha y lugar de nacimiento, entre otras, que no necesariamente son objeto de cruce, a continuación se muestran dos maneras de consolidar y desagregar el número de nacimientos por el DANE-Estadísticas Vitales:

- Por departamento: residencia de la madre; Municipio: residencia de la madre; Género: M-F y Área: Cabecera, Centro poblado, Rural disperso; Sin información.
- Por peso: menos de 1000 grs., 1000 - 1999, 2000-2499, 2500-2999, 3000-3499, 3500-3999; Departamento: residencia de la madre; Municipio: residencia de la madre y Área: Cabecera, Centro poblado, Rural disperso; Sin información.

Los datos sobre el número de defunciones al igual que natalidad tienen diferentes maneras de ser agrupados así:

- Por departamento: ocurrencia; Municipio: ocurrencia; Área: Cabecera, Centro poblado, Rural disperso; Sin información; Género: M, F, Indeterminado y Edad: menor de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44, 45-64, 65 años y más.
- Por departamento: residencia; Municipio: residencia; Área: Cabecera, Centro poblado, Rural disperso; Sin información; Género: M, F, Indeterminado y Edad: menor de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44, 45-64, 65 años y más.

La mortalidad por causa externa se desagrega cruzando las siguientes variables:

- Causa: Lista 6/67 CIE 10 de OPS.
- Género: M, F, Indeterminado.
- Edad: menor de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44, 45-64, 65 años y más.

Tanto la información de natalidad como la de mortalidad se encuentra con cifras definitivas a los años 2001 y 2002 y preliminares a 2003.

En el caso de la mortalidad materna registra cifras definitivas a 2001 y 2002 se desagrega por edad y departamento, por lo que no es posible establecerla a nivel municipal.

Los datos sobre *Condiciones de Vida* se refieren específicamente al porcentaje de acuerdo al número total de hogares en cabecera sobre la tenencia de vivienda (en arriendo o subarriendo, propia, en usufructo, otro tipo de tenencia) cruzada con las variables condición de pobreza (no pobre, pobre) y región (Orinoquía y Amazonía, Pacífica, Central, Oriental, Atlántica, Antioquia, Bogotá y Soacha, San Andrés y Providencia) para el año 1997 según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida. Sin embargo, esta información no permite precisar la correspondiente al Municipio de Medellín y además se encuentra desactualizada.

Esta encuesta, también presenta en número y porcentaje información sobre *Seguridad Social*, particularmente el indicador relacionado con la condición de afiliación (Afiliado, No afiliado) de acuerdo al tipo de régimen (Subsidiado, Contributivo), al igual que la tenencia de vivienda, su geo referenciación está por región (Orinoquía y Amazonía, Pacífica, Central, Oriental, Atlántica, Antioquia, Bogotá y Soacha, San Andrés y Providencia) con mayor desagregación pues se cruza con la variables área (Cabecera, Resto), no obstante, no es posible establecer el dato municipal.

Desarrollo

Los aspectos sobre los que se registra información corresponden a: *escolarización, prácticas éticas y culturales.*

Para educación, se realiza un:

“censo de periodicidad anual dirigido a todos los establecimientos de educación formal que existen en el país. Oficiales o no oficiales, urbanos y rurales, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. La información de educación se recoge a través de dos formularios c-600 "Registro de establecimientos, alumnos y docentes de preescolar, básica (primaria y secundaria) y media" C-100 infraestructura y dotación de los establecimientos de educación” (www.dane.gov.co).

Desagregación:

Se presenta un censo de 1993 sobre población negra e indígena desagregado por grupo étnico, sexo y área de residencia (Cabecera, Resto); o, grupo étnico y departamento de residencia. En ambas tablas de salida se obvia la variable edad.

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 1997 presenta información referente al porcentaje de personas que asisten a la escuela desagregada así:

- Nivel educativo: anterior a grado cero, grado cero, primaria, secundaria, universidad y postgrado.
- Edad: 5-11, 12-15, 16-18, 19-25 años.
- Región: Orinoquía y Amazonía, Pacífica, Central, Oriental, Atlántica, Antioquia, Bogotá y Soacha, San Andrés y Providencia.
- Área: Cabecera, Resto.

Para conocer el número de establecimientos educativos a nivel nacional al año 2003, la información se presenta de la siguiente manera:

- De acuerdo Sección: Todos los departamentos; Sector: Oficial, No oficial y Nivel educativo: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media.
- Según Sección: Todos los departamentos; Zona: Rural, Urbana; y Nivel educativo: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media. Esta desagregación es utilizada también para saber el número de docentes.

El número de alumnos matriculados para el año 2003 se registra cruzando las variables:

- Sección: Todos los departamentos.
- Grado: Prejardín, Jardín 1, Jardín 2, Grado cero, 1º, 2º, 3º... 13º.
- Zona: Urbana, Rural.
- Sector: Oficial, No oficial.

Esta información también se registra según sección, zona y nivel educativo (Preescolar, Primaria, Secundaria y media).

El DANE señala que es posible acceder a dicha información de manera más desagregada a través de su Banco de Datos.

Los archivos revisados del DANE no registran información del área de participación.

n. Superintendencia Nacional De Salud -Supersalud-

La Supersalud es la encargada de velar por el cumplimiento de las normas constitucionales, legales y disposiciones en vigencia de tal modo que se garantice la funcionalidad y operatividad del Sistema General de Seguridad Social en todos sus aspectos: Régimen subsidiado y contributivo, calidad en la prestación del servicio, etc.;

además, vela por la aplicación de la norma atribuida a las Direcciones Territoriales de Salud, es decir, vigila la administración de todo lo relativo a servicios y prestaciones de la salud en Colombia.

Por lo tanto, la información de las Direcciones Territoriales de Salud que se inicia en las IPS y ARS, finalmente llega a la Supersalud donde es consolidada de acuerdo a características específicas que se requieran.

Los datos referenciados en este balance corresponden al boletín enero-febrero de 2003 sobre afiliación al régimen contributivo publicado en la página web: www.supersalud.gov.co, el cual fue consultado, pues ninguna de las fuentes, de acuerdo a la información suministrada, registra esta información. En este sentido, es necesario aclarar que la Supersalud consolida más información, no obstante, en esta fase sólo se consultó este aspecto.

Balance de la información por área de derecho

Supervivencia

La presentación de la información referente al régimen contributivo de salud se hace a través de gráficas de nivel, tortas, barras, grafos, barras completas y tablas.

Desagregación:

El número de afiliados al régimen contributivo es reportado por las EPS's y se presenta en varias formas de consolidación de la información, así:

- Por mes desde marzo de 2002 hasta febrero de 2003 según entidad y código de la misma, mediante tabla y grafo para revisar el comportamiento de este período. Se aclara que para el mes de febrero no se obtuvieron datos, por lo tanto se registra el último período reportado.
- El número y porcentaje de afiliados de acuerdo a la entidad a enero de 2003 presentada en tabla y gráfica de barras. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado.
- Según la naturaleza jurídica de la EPS (pública o privada) se registra la información en número y porcentaje a enero de 2003 mediante tabla y gráfica en torta. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado.
- De acuerdo a la entidad y tipo de afiliado (cotizante, beneficiario y/o adicional, sin clasificar), se registra el dato de afiliados en número y el promedio de beneficiarios por cotizante en tabla y grafo. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado.
- Distribución por entidad y tipo de vinculación (dependiente, pensionado, independiente, sin clasificar) a enero de 2003, los datos se registran en tabla y gráfica en torta. Se hacen dos aclaraciones: a) Para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado. b) ECOPETROL y Magisterio no reportaron esta variable.
- Según entidad y sexo (M, F) se presenta el número y porcentaje de afiliados en tabla y gráfica de barra completa a enero de 2003. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado.
- Distribución por entidad y mora en el pago de la cotización, presentada en número por medio de tabla y gráfica en torta y barra a enero de 2003. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado.

- Por entidad y edad (rangos: menores de 1 año, 1-4, 5-14, 15-44, 45-59, 60 y más años, sin clasificar) a enero de 2003 se presenta en número y porcentaje con tablas y gráfica de torta y barras completas. En el rango de 15 a 44 años se registra desagregación por sexo (M, F, sin clasificar). Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado.
- Número y porcentaje de afiliados por entidad territorial (Departamentos a nivel nacional) a enero de 2003. La información es presentada en tabla y gráfica de barra.
- Distribución en número por entidad territorial (Departamentos a nivel nacional) y tipo de vinculación (dependientes, independiente, pensionado, sin clasificar) a enero de 2003. Los datos se presentan en tabla y gráfica de torta.
- Porcentaje por entidad territorial (Departamentos a nivel nacional) y sexo (M, F, sin clasificar) a enero de 2003, presentado en tabla y gráfico de barras completas.

La cobertura del régimen contributivo se consolida de la siguiente forma y se aclara que todo lo relativo a población se toma de las proyecciones del DANE a 2002:

- Cobertura por municipio y EPS a enero de 2003 registrada en tabla y gráfica de barras. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado.
- Cobertura por población de municipios (1 - 50.000, 50.001 a 100.000, 100.001 a 300.000, 300.001 a 500.000, 500.001 a 1.000.000, más de 1.000.000, municipio sin clasificar) a enero de 2003, la información se presenta en porcentaje a través de tabla y gráfica de barra.
- Cobertura en número y porcentaje de la entidad por población de municipios (1 - 50.000, 50.001 a 100.000, 100.001 a 300.000, 300.001 a 500.000, 500.001 a 1.000.000, más de 1.000.000, municipio sin clasificar) a enero de 2003. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado. La información se presenta en tabla y en gráficas de torta y barra completa.
- Cobertura en número de acuerdo al tipo de entidad (EPS pública, EPS privada, E adaptada, Régimen especial) y población de municipios (1 - 50.000, 50.001 a 100.000, 100.001 a 300.000, 300.001 a 500.000, 500.001 a 1.000.000, más de 1.000.000, municipio sin clasificar) a enero de 2003. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo información, por eso se tomó el último período reportado. Los datos se registran en tabla y gráfica de barra.
- Cobertura por entidad territorial (Departamentos a nivel nacional) a enero de 2003, presentada en número y porcentaje en tabla y grafo.
- Cobertura en número por entidad territorial (Departamentos a nivel nacional) y tipo de afiliado (cotizantes, beneficiarios y/o adicionales, sin clasificar) a enero de 2003 registrada en tabla y grafo.
- Cobertura en número y porcentaje por entidad territorial (Departamentos y municipio a nivel nacional) a enero de 2003 de acuerdo a las proyecciones del DANE para ese mismo año. La información se presenta mediante tabla y gráfica de torta.

En lo referente a los datos sobre el ingreso de los afiliados al régimen contributivo, se registra la siguiente forma de consolidación:

- Distribución por entidad e Ingreso Base de Cotización promedio a enero de 2003. Se consideran únicamente los cotizantes con IBC mayor que cero y de límite máximo de 20 SMLV. Se aclara que para el mes de enero no se obtuvo

información, por eso se tomó el último período reportado. La información se presenta en tabla y grafo.

- Número de cotizantes a enero de 2003 por rango salarial, incluyendo sólo las entidades adaptadas que han reportado la base de datos, presentado en número y gráfica de barras.
- Número y porcentaje del total de cotizantes por salario mínimo y sexo (M, F, Sin clasificar).

Información sobre las áreas de desarrollo, protección y participación no se consultan.

o. Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín

La Veeduría del Plan de Desarrollo de Medellín está conformada por un grupo de instituciones no gubernamentales que se encargan precisamente de hacerle seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de manera general de acuerdo a los programas y proyectos planteados.

Los informes a los que se tuvo acceso son de tipo cualitativo, descriptivo-analítico. La información cuantitativa que se registra obedece al presupuesto y a las cifras generales de cobertura. Se observa que a medida que transcurre el tiempo, se adquiere experiencia en el proceso de veeduría, evidenciándose en una elaboración más detallada en el último período analizado.

La presentación de éstos es por componentes y se resalta que cada uno propicie una dinámica propia de acercamiento a las fuentes y confrontación de la información. En el período 1995-1997 para el componente de salud se revisan los objetivos, el logro de las metas, los temas pendientes y las dificultades que surgieron, mientras el componente juvenil hace énfasis en las temáticas, políticas y estrategias de los planes zonales.

La importancia de estos escenarios de veeduría ciudadana radica en la posibilidad de comparar información oficial con información alterna, lo cual hace parte de las posibilidades metodológicas del Observatorio de Niñez de Medellín. Además de abrir espacios de discusión y reflexión que contribuyen a la construcción colectiva de los planes de desarrollo en el período siguiente de Administración.

Para el período 1995-1997 los componentes abordados son:

- Salud.
- Juventud.
- Educación.
- Restaurantes Escolares y Comunitarios.

Durante el período 1998-2001 se plantean los siguientes componentes:

- Juventud.
- Niñez.
- Restaurantes Escolares y Comunitarios.
- Educación y Cultura.
- Resultados de las encuestas realizadas para el componente de Educación y Restaurantes Escolares.

En el período 2001-2003 la presentación se hace por líneas programáticas, analizando los programas y subprogramas, así:

- Programa Ciudad Saludable.
- Programa de atención social a grupos poblacionales y vulnerables.
- Programa de atención social a grupos poblacionales.
- Programa de atención a grupos vulnerables.
- Cobertura Total.
- Educación Obligatoria.
- Mejoramiento en Calidad y Equidad.
- Banco de Préstamos Universitarios.
- Universidad Electrónica Nocturna.
- Municipalización de la Educación.

5. Balance general del estado de la información cualitativa y cuantitativa sobre niñez en la ciudad de Medellín

a. Balance cualitativo de la información

La información cualitativa ha servido al Observatorio de Niñez de Medellín como base para la conceptualización y el establecimiento de dimensiones a cada uno de sus indicadores, ha permitido además, reconocer la diversidad de apreciaciones acerca de la temática y elaborar argumentos descriptivos e interpretativos que nos llevan hacia la configuración de relaciones y la identificación de sentidos sociales sobre el ser niño – niña, inmerso en una geografía como la colombiana de esta época. Ese “saber” dará opciones de comprensión y permitirá plantear las posibilidades e iniciativas que presentaremos a los niños y niñas de la ciudad y sus corregimientos, para el presente y los días venideros.

Es preciso anotar que el Observatorio de Niñez de Medellín reconoce con gratitud el esfuerzo y la diligencia de la gran mayoría de las organizaciones para sistematizar la información y facilitarla al Observatorio. Esto es un avance en la generación de conciencia sobre el carácter público de los datos y la función social que cumplen, máximo en proyectos colectivos como éste, que propende por la garantía de los derechos.

Por eso se expone un balance de la información cualitativa encontrada en la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano –Cinde-, y en algunas de las entidades que trabajan con niñez y adolescencia en la ciudad (Fundación Ciudad Don Bosco, Corporación Región, INDER, Unidad de Niñez de la Secretaría de Solidaridad, Centros Zonales de ICBF, entre otras). Se resalta que este es un primer ejercicio que se profundizará en las siguientes fases del Observatorio. La información recopilada es en su mayoría producción académica, especializada en niñez, adolescencia y familia y en aspectos inherentes a estos, de acuerdo a los intereses del Observatorio de Niñez de Medellín. La información se encuentra en presentación electrónica y física como libros, policopiados, revistas, y cuadernillos; datan, en promedio, de 3 lustros hasta la actualidad, la gran mayoría en español, y en inglés y portugués una menor cantidad.

De esa información encontramos que los temas más recurrentes, son:

- Perspectiva de derechos como un enfoque de trabajo,
- Perspectiva de género como una manera de abordar y concebir los sujetos,
- Trabajo en Red como estrategia que propende por el encuentro en torno a un mismo objetivo y por el aprovechamiento de recursos, conocimientos y demás.

Los temas menos desarrollados, en lo que se encontró, son:

- Ciclos de vida, es poco lo que se percibe si se compara la importancia que tiene con lo que se encuentra publicado
- Protección, es una de las áreas de derecho sobre las que se plantea la necesidad de establecer procedimientos claros y comunes, para la prevención de situaciones conflictivas con la niñez y su atención,
- Participación; de todas las áreas de derecho es la menos desarrollada. Se recomienda trabajar como estrategia para avanzar en la garantía de los derechos de la niñez.

Entre los temas que empiezan a surgir en el debate se identifican:

- Política pública como un concepto en construcción y que demanda grandes elaboraciones para su articulación a lo social,
- Primera infancia como una estrategia de comprensión de los asuntos de la niñez, trabajada a partir de los ciclos de vida. Se evidencia como necesidad diseñar, formular y construir una política pública para este grupo poblacional.

En general se percibe un “regreso” a la niñez y a la adolescencia como un tema académico, que tiene ahora, mayor conciencia de la categoría de sujeto que comportan el niño, niña o adolescente, en un marco de derechos.

Hay un mirada y un interés social desde diferentes ángulos del saber y de las ciencias, que asume el asunto de la niñez y adolescencia dentro de un desarrollo axial nomológico, que implica estudios juiciosos, y concertación para la puesta en ejecución. No obstante, son pocas las estrategias metodológicas de investigación encontradas, que permitan construir conocimiento sobre la niñez, y su aplicación al mejoramiento de condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes.

La pesquisa realizada no permitió encontrar textos que develen el seguimiento a los grandes acuerdos, proclamas y convenios que se hacen en pro de la niñez, que muestren cómo se están aplicando y qué resultados arrojan.

Pero a diferencia de éstos, hay textos y documentos que permiten hacer revisión comparativa de la situación de la niñez de la ciudad con el departamento de Antioquia, Colombia y otros países, beneficiando la retroalimentación sobre el tema.

Hay textos macros que dan cuenta del estado de la niñez como Plan País, el Tercer informe de Colombia sobre el estado de los derechos de los niños /as que son fundamentales porque presentan datos de referencia sobre la niñez colombiana que posibilitan su análisis a la luz de otros países y otras circunstancias; su organización por áreas de derecho y ciclos de vida está en sintonía con la perspectiva teórica y metodológica del observatorio.

Es significativa la producción de documentos de la sociedad civil (tipo informes alternos, o escritos por organizaciones de veeduría) que recogen diferentes visiones sobre la niñez y permiten confrontar visiones sobre el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas.

En un primer sondeo de programas, acciones y espacios dirigidos a la niñez en la ciudad se identificaron los siguientes, en los que se percibe la necesidad de articularlos a los demás que se hallen posteriormente en una propuesta común:

- Programa Ondas- Colciencias

- Universidad para Niños- Universidad EAFIT
- Filosofía para niños/as - Colegio las Vegas
- Escuelas y Colegios saludables
- Programa Maná- Gobernación de Antioquia
- Programa Buen comienzo- Alcaldía de Medellín-Secretaría de Solidaridad
- Programa internacional de Desarrollo de los niños-ICDP- Universidad de Antioquia- Fundación Universitaria Luis Amigó
- Programa restaurantes escolares
- Centros Familiares y Comunitarios– Cinde
- Programa Avancemos - Escuela de Trabajo San José.
- Museo Interactivo- EEPPMM
- Museo Universitario Universidad de Antioquia (Programa infantil).
- Escuelas populares del deporte: INDER
- Recrea tu localidad: INDER
- Vacaciones recreativas: INDER
- Juegos Deportivos Indercolegiados: INDER
- Indercolegiado de Porristas: INDER
- Festivales inderescolares: INDER
- Deporte sin límite: INDER
- Vacaciones creativas. SEDUCA
- Centro pedagógico (Universidad de Antioquia - Facultad de Educación).
- Semilleros de Participación: Secretaría de Desarrollo Social.

Se concluye en este sentido que:

- Desde las instituciones se percibe que hay un trabajo en Red en la ciudad, de gran relevancia para la organización de los asuntos de la niñez, que ha permitido adelantos reflejados en beneficios de visibilización de los niños.
- Las Alianzas entre instituciones que trabajan con y por la niñez son significativas, entre ellas cabe destacar las realizadas por El ICBF, en UNICEF y la Fundación Restrepo Barco (FRB), que buscan el mejoramiento continuo, la interrelación de saberes y experiencias y fomentan la cualificación de las instituciones que trabajan con la niñez, a través de la común aplicación de procesos revisados a la luz de los nuevos requerimientos sociales y operativos
- Se perciben carencias en la información local y propia de la cultura de la ciudad y sus corregimientos, que aporte a la conceptualización de la niñez, su historia, sus condiciones.
- Los de programas académicos de pregrado y postgrado y de grupos de investigación en niñez, se encuentran segmentados y pueden ser objeto de trabajo del Observatorio, en tanto espacio de encuentro y conjunción de producciones y desarrollos académicos de este campo del saber.
- La información cualitativa tiene menos presencia en informes, en la presentación de resultados y en general está menos desarrollada que la cuantitativa.
- Hacer visibles a los niños, niñas y adolescentes es una realidad que exige pensar las maneras y recursos de aplicación de este logro, para avalar que su posicionamiento sea positivo.

b. Balance cuantitativo de la información

En primera instancia, es necesario señalar que cada fuente tiene su lógica propia en el manejo de la información, característica explicable pues los enfoques de trabajo son diferentes, aunque los beneficiarios de estas acciones sean los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, y justamente éste es uno de los argumentos por los cuales se

requieren unos mínimos acuerdos en los procesos de administración del dato, que permitan su comparación y convalidación.

El manejo de la información en algunas instituciones visitadas evidencia un carácter de diseminación, debido a los diferentes procesos de consolidación que se requieren dada la dinámica interna, por lo cual se presume que éstas cuentan con más información de la referenciada en el balance.

Se reconocen los esfuerzos institucionales del ICBF al plantear en sus lineamientos como característica de los procesos de atención a la población de niños, niñas y adolescentes las cuatro áreas de derecho: Supervivencia, Protección, Desarrollo y Participación. En este sentido, se abren posibilidades para acceder a la información de manera desagregada de acuerdo a la propuesta del enfoque de derecho, lo cual significa un avance para el Observatorio de Niñez de Medellín por dos razones fundamentales: una, facilita su clasificación, lectura y análisis; dos, se constituye en un factor potenciador de cultura del dato. Sin embargo, es necesario que este hecho se trabaje con mayor profundidad al interior y exterior del Instituto, de tal manera que además de la atención se proponga la presentación de informes cualitativos y cuantitativos con igual característica. Así mismo, se destaca que en algunos de los archivos a los que se tuvo acceso se presenta descripción de las acciones adelantadas.

Además, es necesario, revisar los procesos a nivel interno en el manejo de la información para hacerlos más fáciles de entender y acceder por los interesados en consultarla, dado su carácter público. Las particularidades del Instituto en cuanto a nivel de acción, número de proyectos, reconocimiento en el medio, entre otras, viabilizan la idea de ser una de las instituciones que impulsan la cultura del dato en Medellín.

Continuando con los esfuerzos institucionales, el INDER se encuentra en un proceso de revisión interna de sus procesos de sistematización, en la medida que han visto la necesidad e importancia de manejar adecuadamente la información tanto cualitativa como cuantitativa. Además reconocen su carácter público, por lo cual, facilitaron sus bases de datos y estuvieron prestos a responder dudas e inquietudes respecto a éstas. Es de resaltar que en los informes suministrados se hace el ejercicio de intentar conjugar las cifras con la parte descriptiva de las actividades como forma de evidenciar los resultados, éstos no tienen una periodicidad única, pues se presentan según los términos manejados en cada convenio.

Se destaca la labor de afinar la propuesta de un Observatorio de Deporte y Recreación que contribuya a la evaluación, seguimiento y análisis de las acciones públicas y privadas y que además complemente los diagnósticos adelantados en la ciudad. De esta manera, se presenta como un aliado potencial en las áreas de desarrollo y participación donde esta última hasta el momento es la que menos información registra.

Toda la información se encuentra geo-referencia a la ciudad de Medellín - exceptuando DANE en algunas tablas de salida-, la diferencia radica en las unidades territoriales que se manejan internamente: En el caso de ICBF, la Regional maneja el dato del centro zonal en el tablero de control y la valija. El DANE al referirse a la ciudad registra el dato por áreas rural o urbana; por lo tanto la posibilidad de comparar aspectos desde lo comunal, barrial corregimental, resulta imposible. No obstante, se destaca el trabajo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal (Subdirección de Metroinformación), la Secretaría de Educación y el INDER, entre otras, por presentar las estadísticas en términos más locales y cercanos a la realidad territorial del sujeto. Si bien

no toda la información que registran tiene esta característica, son quienes están apostando a esta idea para su organización, por lo tanto, son los llamados a continuar con esta forma de geo-referenciación en los procesos internos que lo permitan y contribuir a la sensibilización con otras instituciones.

Las variables edad y género se constituyen en la generalidad de las bases de datos, ya que gran parte de las fuentes utilizan este cruce básico de presentación de la información. Sin embargo, la edad aún en una misma institución se registra en forma diferente por ciclos de vida o en forma simple, lo cual evidencia una falta de homogenización que dificulta los análisis comparativos y la visión de conjunto sobre la situación de la niñez y la adolescencia de acuerdo a las atenciones recibidas en los distintos niveles. El reto frente a este punto es múltiple, ya que los acuerdos mínimos deben ir en doble vía adentro de la institución e interinstitucional.

En cuanto al estrato socioeconómico, el rasgo típico en las bases de datos es su ausencia, a lo sumo se registra el nivel del SISBEN, pero esto no refleja de manera clara y contundente la realidad económica de la niñez. Es necesario que las instituciones registren este tipo de información y adicionalmente el estrato en que se ubicó a la persona, la crucen con otros datos, permitiendo conocer posibles falencias materiales de los sisbenizados, de este modo se identificarán entre otros aspectos, la violación o garantía de los derechos.

Si bien no toda la información se encuentra al año 2004 o 2005, es decir, actualizada a la fecha, se evidencia como compromiso institucional avanzar en esta dirección, pues existen procesos en cada una de las entidades fuente como la presentación de informes que requieren el dato específico de la actividad que se ejecuta. A pesar de esto, se resalta que no todas manejan un sistema de información organizado, sistematizado, cualificado que permita la eficiencia y eficacia de la gestión de la información; muy pocas fuentes conocen con precisión la forma en que sus componentes, en la especificidad de la acción, discriminan el dato. Por lo tanto, se requiere aunar esfuerzos colectivos para adecuar las estructuras organizativas a los nuevos retos propuestos por la innovación tecnológica en aras de identificar, sistematizar, organizar, clasificar, consolidar, agrupar y administrar la información.

Se identifican, además, algunas inconsistencias en la presentación de la información, producto precisamente de no tener una plataforma tecnológica que la centralice.

Por el momento la información que suministran las fuentes corresponde a los años 1997, 2001, 2002, 2003, 2004 y alguna a 2005, aclarando que no todas las acciones tienen estas fechas.

Se resalta que algunas fuentes locales como la Secretaría de Educación y el Programa Por Una Vida Más Digna, entre otras, han iniciado procesos de actualización permanente de su base de datos, específicamente el caso de la Secretaría de Educación que es un ejemplo a seguir, en tanto cuentan con un sistema de información a la vanguardia de la tecnología.

La información objeto de este balance, alimenta todas las áreas de derecho, sin embargo, hay aspectos como el de natalidad, seguridad social, morbilidad, mortalidad del área de supervivencia sobre los que se tienen más indicadores cubiertos en el sistema categorial. En este orden, las áreas de desarrollo y protección cuentan con información para algunos de sus indicadores, es de resaltar que esta última es la que tiene más indicadores en el

Sistema. En el área de participación se identifica un fuerte vacío, por lo cual se propone fomentar y promover con mayor ahínco el registro que permita el intercambio y aprendizaje en ésta.

Esta situación de vacíos e inconsistencias en algunos casos se debe, entre otras razones, a que la sociedad y las instituciones tienen su propio ritmo y asimilan las nuevas tecnologías de la modernización de manera diferente. El desarrollo tecnológico va a grandes velocidades, por tanto, es imperativo aprovechar la oferta tentadora de los sistemas de información por su carácter innovador, ágil, efectivo y eficiente al momento de establecer qué se requiere con exactitud para construir una visión de conjunto sobre la situación, en este caso específico, de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, de tal modo que el diseño y elaboración de una política pública para beneficiar a esta población sea realmente pública, cubra sus demandas y expectativas, garantice sus derechos y reconozca sus necesidades específicas y potencialidades.

En este sentido, el Observatorio de Niñez de Medellín se constituye en un espacio colectivo de intercambio, aprendizaje y encuentro desde el cual es posible fomentar y promover la apropiación social de la información y las herramientas fundamentales para su generación, socialización y acceso. Este espacio se hace posible en la medida que haya disponibilidad de la información gerenciada y administrada y se articulen y coordinen acciones desde las organizaciones interesadas en la niñez y la adolescencia, es decir, se demanda conectividad e interacción, posible a través del modelo redes sociales.

Es importante señalar que el valor del dato radica en la capacidad de leerse desde lo endógeno en la medida que complementa su carácter estadístico con la dimensión cualitativa y lo exógeno pues posibilita el cruce de diferentes variables, indicadores y dimensiones.

6. Propuestas y recomendaciones

Cultura del dato

Se propone una estrategia de educación sobre el sentido público del dato: diplomado y talleres para trabajar la construcción de datos intercambiables y comparables.

Gestión de la información cuantitativa

Entendiendo que existen lógicas institucionales que obedecen a políticas, planes y programas, se presentan propuestas frente a la gestión de la información que permitan avanzar en la comprensión de las situaciones de la niñez ciudad en su conjunto. Se trata de lograr acuerdos que hagan posible construir sistemas de información con datos actualizados, intercambiables, confiables, desagregados que permitan una lectura acertada de la realidad de los niños, niñas y adolescentes.

Edad: se propone que la información se recoja y sistematice en edades simples o por los ciclos de vida establecidos internacionalmente (0 a 5 años 364 días; seis a 12 años y trece a 17 y 364 días). Si se acuerda por ciclos de vida en algunos casos, será necesario trabajar con edades simples (caso de las vacunas por ejemplo).

Unidades territoriales: Acoger la territorialización de Planeación Municipal (comunas, corregimientos) y recoger y sistematizar la información por la unidad más específica el

barrio. Esto permitiría que cada entidad agrupe la información de acuerdo a sus necesidades y radio de acción.

Actualización de la información: Mantener y cualificar los sistemas de actualización de información existentes y crearlos en aquellas entidades que no los poseen.

La confrontación de la información existente sobre niñez con el Sistema Categorical del Observatorio de Niñez de Medellín da cuenta de vacíos enormes en información sobre indicadores básicos. Por tanto, es urgente que las entidades fuente, de acuerdo a sus competencias institucionales, amplíen el campo de recolección de información.

Confiabilidad y validez: Capacitación a funcionarios sobre la necesidad de producir una información confiable y válida. Establecer estrategias para lograr confiabilidad y validez: integridad, fidelidad, soporte empírico, respaldo de la fuente.